

**Secretaría Distrital de Gobierno
Alcaldía Local de Barrios Unidos**

**Informe de Gestión y Desarrollo
Institucional**

2020-2024

**Informe de Gestión y Desarrollo
Institucional**

Contenido

| | |
|--|----|
| Capítulo I: Datos Generales | 3 |
| 1.1 Breve descripción de la Localidad de Barrios Unidos..... | 3 |
| Capítulo II: Informe Ejecutivo de la Gestión | 7 |
| 2.1 Gestión presupuestal y eficiencia en el gasto público..... | 7 |
| 2.2 Logros alcanzados | 10 |
| 2.3 Principales actividades realizadas..... | 19 |
| 2.4 Dificultades para el desarrollo de las funciones | 21 |
| 2.5 Recomendaciones para tener en cuenta..... | 24 |
| Capítulo III: Resultado de Auditorias de la Contraloría de Bogotá, D.C. | 31 |
| 3.1 Ejecución Plan de Mejoramiento Contraloría | 32 |
| 3.2 Planes de Mejoramiento Internos Sistema de Gestión | 32 |
| Capítulo IV: Situación de los Recursos Financieros, Técnicos y Físicos | 34 |
| 4.1 Balances Comparativos | 34 |
| 4.2 Inventarios | 36 |
| 4.3 Sistemas de Información | 37 |
| 4.4 Gestión Documental..... | 37 |
| Capítulo V: Situación de los Recursos Humanos | 41 |
| 5.1 Composición de la Planta – Número de Empleados | 41 |
| 5.2 Distribución de la Planta por tipo de vinculación..... | 41 |
| 5.3 Empleos Provistos..... | 41 |
| 5.4 Relación detallada personal alcaldías locales | 42 |
| Capítulo VI: Planes, Programas, Estudios, Proyectos y Presupuesto | 43 |
| 6.1 Estado de Ejecución Plan de Desarrollo | 43 |
| 6.2 Ejecución de Presupuesto | 60 |
| 6.3 Obras Públicas y Proyectos en Proceso | 63 |
| Capítulo VII: Contratación Estatal | 65 |
| Capítulo VIII: Procesos y Procedimientos | 68 |
| Capítulo IX: Asuntos Varios | 69 |
| Capítulo X: Concepto General | 87 |

Capítulo I: Datos Generales

| | | | |
|--------|------|----|----|
| Fecha: | AA | MM | DD |
| | 2024 | 07 | 17 |

| | | |
|--|-------------------|----------|
| Primer apellido: | Segundo apellido: | Nombres: |
| Carrillo | Rosas | Antonio |
| Cargo desempeñado: Alcalde Local de Barrios Unidos | | |

| |
|--|
| Dependencia o Área: Alcaldía Local de Barrios Unidos |
|--|

| | | | | | | |
|---|---------|----|---------------|-------|-----------------------------|------|
| Condiciones de la suscripción del Acta: | Retiro: | | Ratificación: | | Fin periodo administrativo: | X |
| Periodo de la gestión: | Desde | | | Hasta | | |
| | 17 | 04 | 2020 | 14 | 07 | 2024 |

1.1 Breve descripción de la Localidad de Barrios Unidos

- Ubicación de la localidad

La Localidad de Barrios Unidos limita al norte con la localidad de Suba, en la Avenida España (calle 100) de por medio; al oriente con la localidad de Chapinero, en la Avenida Caracas de por medio; al sur con la localidad de Teusaquillo, en la Avenida José Celestino Mutis (calle 63) de por medio; y al occidente con la localidad de Engativá, en la Avenida Congreso Eucarístico (carrera 68) de por medio. La topografía de Barrios Unidos combina una parte plana a suavemente ondulada.

- Parques

Nuestra localidad cuenta con dos escenarios deportivos: El Palacio de los Deportes y el Complejo Acuático. Diez importantes Zonas del Parque Metropolitano Simón Bolívar, destacándose el Parque de los Novios, el Parque de los Niños, Salitre Mágico, la Plaza de los Artesanos, Escuela de Salvamento de la Cruz Roja, Centro de Alto Rendimiento y Parque Recreodeportivo el Salitre. Cuatro Parques Zonales: Canal Rionegro, Alcázares, Gimnasio Distrital del Norte y La Estación. Además de 106 Parques de Proximidad, antiguamente parques vecinales o de bolsillo, conocidos también como parques de barrio.

- Malla Vial

La localidad de barrios unidos cuenta con una malla vial consolidada, conformada por un total de 575 Km/carriles distribuidos de la siguiente forma:

| | |
|------------------------|---------------|
| Malla vial troncal: | 108 Km/carril |
| Malla vial arterial: | 100 Km/carril |
| Malla vial intermedia: | 166 Km/carril |
| Malla vial local: | 201 Km/carril |

Población a 2022 150.151 habitantes

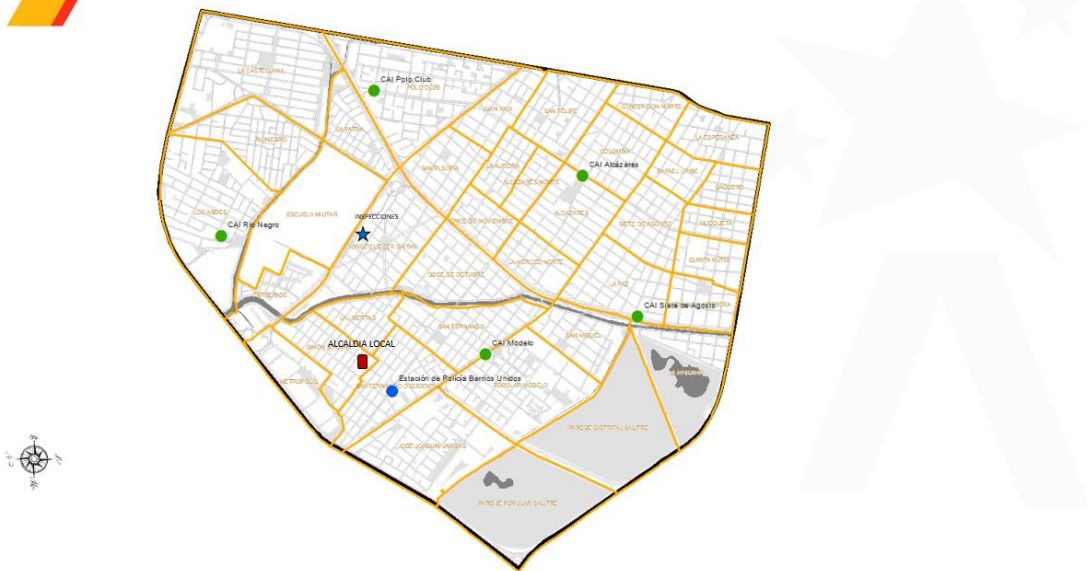
Población en las 4 UPZ de la localidad:

- Los Andes: 20,6%
 - Hombre: 14.263
 - Mujer: 16.618
- Doce de Octubre: 49,3%
 - Hombre: 36.739
 - Mujer: 37.243
- Los Alcázares: 29,2%
 - Hombre: 22.008
 - Mujer: 21.856
- Parque Salitre: 0,9%
 - Hombre: 769
 - Mujer: 655

- Extensión hectáreas: 1.190,3 (ha)
 - Suelo urbano: 1.190,3 (ha)
 - Suelo rural: 0 ha



Localidad de Barrios Unidos



Mapa 1. Localidad de Barrios Unidos.

Adopción del plan:

Se adopta el Plan Distrital de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas y el Plan Plurianual de Inversiones para Bogotá D. C. para el periodo 2020-2024 “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI” que constituye el marco de acción de las políticas, programas, estrategias y proyectos de la administración distrital y representa la apuesta de convivencia, de educación, de innovación, de emprendimiento, de cuidado del medio ambiente, de la cultura ciudadana, de la reconciliación, de cambios de

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

Código: GCO-GTH-F037
Versión: 03
Vigencia: 09 de septiembre de 2023
Caso HOLA: 341066
Página 5 de 90

hábitos de vida y de un nuevo contrato social para hacer de Bogotá una ciudad más cuidadora, incluyente, sostenible y consciente.

Este plan de desarrollo plantea las acciones necesarias para acelerar el cumplimiento de los 17 ODS. En tal sentido, cada propósito estratégico contiene acciones orientadas a sumar a dichos objetivos globales.

El propósito 1, Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política, contribuye al logro de los ODS 1, 2, 3, 4 y 5 relacionados con pobreza, hambre, educación, salud e igualdad de género, respectivamente, los cuales buscan de manera articulada poner fin a la pobreza y el hambre y garantizar un ambiente sano, digno y en equidad.

El propósito 2, Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar el cambio climático, apoya al logro de los ODS 6, 12, 13, 14 y 15, que se refieren a agua, consumo, cambio climático, océanos y medio ambiente, respectivamente, los cuales buscan proteger el planeta de la degradación, para la generaciones presentes y futuras.

El propósito 3, Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación., sus componentes y metas contribuyen con el logro del ODS número 16, relativo a la construcción de paz y justicia, que busca fomentar sociedades pacíficas, justas e incluyentes, libres de miedo y violencia.

El propósito 4. Hacer de Bogotá región un modelo de movilidad, creatividad y productividad incluyente y sostenible, que atrae talento y genera oportunidades, contribuye con el logro de los ODS 7, 8, 9 10 y 11, que se refieren a energía, empleo y economía, infraestructuras, desigualdad y ciudades, respectivamente, y que se orientan a asegurar que todas y todos puedan disfrutar de una vida próspera, y a que todo progreso social, económico y tecnológico se dé en armonía con la naturaleza.

El propósito 5, Construir Bogotá-Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente, en su conjunto, contribuye al logro del ODS 17, que se refiera a la necesidad de movilizar lo necesario para realizar una alianza global para el desarrollo centrada en las necesidades de los más vulnerables, con la participación de todos.

Capítulo II: Informe Ejecutivo de la Gestión

2.1 Gestión presupuestal y eficiencia en el gasto público.

- **GESTIÓN:**

Sobre Medio ambiente.

Durante el 2023 la Estructura Ecológica Principal- EEP de la localidad se fortaleció con procesos de restauración, rehabilitación y recuperación ecológica realizados en la Reserva Distrital de Humedal- RDH El Salitre con la intervención de las dos (2) hectáreas que se incorporaron a la RDH con el Decreto POT 555 de 2020, permitiendo que este espacio genere conectividad y amplíe sus servicios ecosistémicos, estas acciones se realizaron a través del proyecto de inversión 2009 “Respetar y conectarse con la naturaleza”. En el mismo sentido con el proyecto 2146 “Verde para Barrios Unidos” se logra realizar mantenimiento al arbolado joven de la localidad, interviniendo 2.000 individuos que favorecerán la calidad del aire, alimento y albergue para la avifauna local.

Se complementan las intervenciones anteriores con la ejecución del proyecto 2011 “Aprendamos para cuidar la naturaleza”, que, a través de las acciones de jardinería y coberturas verdes realizadas en tres (3) parques de proximidad, se están transformando 750 metros cuadrados con especies ornamentales que embellecen el entorno y magnifican la polinización. De la mano de las intervenciones físicas de los espacios naturales de la localidad, en este mismo proyecto de inversión, por medio de la meta de Procesos Comunitarios de Educación Ambiental- PROCEDAS, se logró implementar 16 procesos comunitarios que en diferentes líneas ambientales impactaron sus entornos por medio del conocimiento del territorio ambiental, el arraigo y la defensa de los espacios naturales de la localidad.

La agricultura urbana se tomó Barrios Unidos, se formaron 30 familias con conceptos básicos y 20 en avanzados, estas familias recibirán insumos y asistencia técnica para establecer sus huertas. El fortalecimiento del tejido social alrededor de la seguridad alimentaria se vio fortalecido con las actividades de Minga y círculo de la palabra en las huertas comunitarias de la localidad.

Abanderados de la Protección y el Bienestar Animal, el proyecto 2008 “Nirvana” atendió 1.201 animales en brigadas médico- veterinarias, jornadas de esterilización y atención de urgencias veterinarias mejorando la calidad de vida y contribuyendo a la tenencia responsable de los animales en situación de vulnerabilidad de la localidad.

Sobre ayudas económicas.

Durante la vigencia 2023, la Alcaldía Local de Barrios Unidos, a través del proyecto 2144 “Gobierno Solidario”, suscribió un convenio 08559 con la Secretaría Distrital de Integración Social, con el fin de aunar esfuerzos que permitan llegar a 1.892 hogares en la localidad de Barrios Unidos y brindar un apoyo económicos a los hogares más pobres y vulnerables de la localidad, para contribuir a aumentar sus ingresos y reducir la pobreza monetaria.

Así mismo, en cuanto al Subsidio Tipo C, se aumenta el cupo para que 1.050 adultos mayores de la localidad recibieran un subsidio mensual de \$130.000 que ayuda a mejorar sus condiciones materiales de existencia, para un envejecimiento y vejez con independencia y autonomía. Con el desarrollo de este programa se originó un acompañamiento para el fortalecimiento o generación de redes sociales y/o familiares para los adultos mayores, permitiendo así disminuir su vulnerabilidad.

Sobre educación inicial y superior.

Con el proyecto 2026 “Primeros Pasos” y con el apoyo de los colegios distritales, se logró la implementación de un proyecto integral de primera infancia desde las líneas de dotación y de relación familia- escuela- comunidad en los distintos colegios de la localidad mediante la adquisición de elementos pedagógicos que permiten el fortalecimiento de los métodos de aprendizaje para la primera infancia, acompañados de salidas y talleres de reconocimiento de experiencias.

Por otra parte, a través del convenio con Atenea que se beneficiaron jóvenes con acceso a la educación superior y con apoyo económico para la permanencia, para el

A través del proyecto 2151 “Educación para Decidir”, durante el 2023, logramos a través de diferentes charlas, talleres y conversatorios, beneficiar a 302 personas con instrumentos pedagógicos que le permitirán adoptar acciones y estrategias para la prevención del embarazo adolescente. Esta vez la población beneficiada fueron jóvenes de fundaciones de la localidad, lo que permitió abordar una población nueva, involucrándolos en ejemplos situacionales con los cuales ellos reconocieron herramientas para la prevención del embarazo adolescente.

Sobre mujer y género.

Barrios Unidos logró contribuir a la promoción en todos los escenarios el ejercicio real y efectivo de los derechos de las mujeres en la localidad de Barrios Unidos, desde los enfoques de género, de derechos, diferencial y

territorial, así como avanzar en la prevención del feminicidio y la promoción del derecho a una vida libre de violencias para las mujeres en la localidad de Barrios Unidos.

Se realizaron acciones de corresponsabilidad que permitieron incluir a las personas de la localidad de Barrios Unidos en la construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades para el ejercicio real y efectivo de los derechos de las mujeres, esto mediante la ruta “Mujeres de Impactan”, en donde se fortalecieron a 20 organizaciones de mujeres de la localidad alrededor de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género. En esta ruta, las mujeres participantes ejecutan actividades de bordado, manualidades, judo, deportes, salud mental, entre otras; actividades que están diseñadas para fomentar la construcción de ciudadanía desde los derechos de las mujeres, las organizaciones lograron un impacto de más de 300 personas en la vigencia.

En articulación con la Secretaría de la Mujer se logró re significar espacios considerados como inseguros por las mujeres de la localidad, dándoles un nuevo sentido a partir de una intervención artística y con la comprensión de inclusión y respeto por las mujeres, además de dar a conocer a la comunidad las rutas de atención para las mujeres víctimas de violencia de género. De igual manera en articulación las instancias de participación de mujeres como el COLMYG se realizaron festivales y jornadas de prevención, donde se conmemoraron fechas emblemáticas y se socializó la ruta y servicios de atención en casos de violencia de contra las mujeres. Todo esto ha logrado aportar a la prevención del feminicidio y las violencias contra las mujeres de la localidad de Barrios Unidos a través de estas acciones orientadas a la exigibilidad del Derecho de las mujeres a una vida libre de violencias.

Malla vial y parques.

Durante la vigencia 2023, se han culminado obras destinadas al mantenimiento de la malla vial local e intermedia. Se intervinieron 23,14 kilómetros de carril, abarcando 117 vías en la localidad. Estas intervenciones han contribuido significativamente a mejorar la movilidad y la calidad de vida de la comunidad adyacente y de los transeúntes.

Además, a través del programa Juntos Cuidamos Bogotá, se ha intervenido aproximadamente 6.000 metros cuadrados de espacio público. Se llevaron a cabo jornadas de embellecimiento en 23 parques de proximidad y se intervinieron 5 puntos críticos, contando con el apoyo interinstitucional de entidades como IDIPRON, la Policía Nacional, la UAESP y la Secretaría Distrital de Gobierno.

Finalmente, en esta vigencia se adjudicaron dos contratos importantes. El primero para la intervención de 8 parques de proximidad y el segundo para la intervención de 18 segmentos viales y acciones de movilidad, lo que demuestra el compromiso continuo de mejorar la infraestructura urbana y los espacios públicos en Bogotá

- **ALERTAS:**

En seguridad.

La localidad está siendo golpeada por delincuencia común, dedicada al robo de personas. Adicionalmente, en la parte del 7 de Agosto se reportan extorsiones a comerciantes. Esto, junto a los homicidios presuntamente cometidos por no ceder a ante las amenazas.

En ambiente.

En Barrios Unidos, sigue siendo crítico el manejo de los residuos y la regulación de las actividades de reciclaje, sin bien se han tenido avances importantes, resulta necesario trabajar de manera armónica con las entidades del sector. Como plan de mejoramiento, la alcaldía continúa con la realización de mesas de trabajo con estas entidades y la comunidad en donde a través de compromisos claros y el seguimiento de estos, podamos llegar a un resultado óptimo para los siguientes años.

El día 19 de junio, se recibió el último Informe de Auditoría Especial de Fiscalización Código No. 120 PAD 2024, como resultado de la evaluación efectuada dejaron (6) seis hallazgos administrativos, (1) uno con incidencia disciplinaria, la formulación del plan de mejoramiento se efectuó incluyendo 10 acciones que buscan establecer controles para mitigar los riesgos que se materializaron.

Anexo 1: Informe de Gestión Detallado

2.2 Logros alcanzados

| No. | Logro | Descripción | Proyecto de Inversión |
|-----|-----------------------|--|---------------------------------|
| 1 | Liquidación contratos | Se ha adelantado procesos de liquidación en los términos de ley, evitando el vencimiento de pérdida de competencia y de esta forma respaldar a la entidad. | Aplica para todos los proyectos |

| No. | Logro | Descripción | Proyecto de Inversión |
|-----|--|---|--|
| 2 | Modalidad de teletrabajo | Debido al fuerte apoyo brindado a esta modalidad por parte del señor alcalde, teniendo en cuenta la organización de las diferentes labores que se pueden llevar a cabo en la virtualidad, se obtuvo un impacto muy positivo en los niveles de eficiencia por parte de la Alcaldía, los cuales redundaron igualmente, en la mejoría en el rendimiento de las funciones asignadas dado que se optimiza el tiempo y los contratistas al trabajar desde casa, pueden hacer uso cada uno de sus equipos de cómputo y buena velocidad en internet | Aplica para todos los proyectos |
| 3 | Gestión de Derechos de Petición | Durante los últimos 4 años se efectuaron campañas para descongestionar y gestionar los derechos de petición, como resultado de las mismas, en los últimos tres años la alcaldía ha ocupado los primeros lugares por la gestión de Derechos de Petición. | Transversal a todos los proyectos de inversión |
| 4 | Implementación de Compras públicas sostenibles | De acuerdo con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la entidad obtiene una calificación de nivel alto en la implementación de las compras publicas sostenibles, lo cual la convierte en una entidad potencialmente para ser impulsora de los CPS a nivel nacional y un caso de éxito en la implementación del programa | Transversal a todos los proyectos de inversión |
| 5 | Gestión Acreditación Parqueadero – Sede Principal Alcaldía | Se gestiono la certificación de la bici parqueadero con el Sello Oro en la sede principal, que cuenta con 12 cupos para funcionarios y contratistas y 18 cupos en 2 bici parqueaderos para visitantes y ciudadanía | |

| No. | Logro | Descripción | Proyecto de Inversión |
|-----|--|--|--|
| 6 | Gestión de Documentos en Orfeo, implantación de Política de Cero Papel | En la alcaldía se diseñó una estrategia para que el 100% de los documentos se gestionaran a través de visto bueno, se crearon carpetas en el drive del CDI para gestionar la documentación firmada por el despacho y garantizar que todos los documentos firmados se digitalicen y se concluya el envío de estos, disminuyendo el consumo de papel. Lo cual ha generado un reconocimiento al CDI por el excelente manejo y aplicación de la política de cero papeles en la Secretaria de Gobierno. | Transversal a todos los proyectos de inversión |
| 7 | Cargue de todos los procesos contractuales en las Plataformas SECOP I y II, Tienda Virtual del Estado Colombiano y SIPSE | Se realizó exitosamente el cargue de los diferentes procesos de contratación, dando así cumplimiento a los principios de transparencia y publicidad de la contratación estatal | Aplica para todos los proyectos |
| 8 | Proyectos integrales de primera infancia | Con el proyecto 2026 “Primeros Pasos” y con el apoyo de los colegios distritales, se logró la implementación de tres proyectos integrales de primera infancia desde las líneas de dotación y de relación familia- escuela- comunidad en los colegios de la localidad con la adquisición de elementos pedagógicos para el fortalecimiento de los métodos de aprendizaje de la primera infancia, acompañados de salidas y talleres de reconocimiento de experiencias. | 2026 |

| No. | Logro | Descripción | Proyecto de Inversión |
|-----|--------------------------------|---|------------------------------|
| 9 | Estructura Ecológica Principal | <p>La Estructura Ecológica Principal- EEP de la localidad se fortaleció con procesos de restauración, rehabilitación y recuperación ecológica realizados en la Reserva Distrital de Humedal El Salitre con la intervención de las dos (2) hectáreas que se incorporaron a la RDH con el Decreto POT 555 de 2020, permitiendo que este espacio genere conectividad y amplíe sus servicios ecosistémicos, estas acciones se realizaron a través del proyecto de inversión 2009 “Respetar y conéctate con la naturaleza”. En el mismo sentido con el proyecto 2146 “Verde para Barrios Unidos” se logra realizar mantenimiento al arbolado joven de la localidad, interviniendo 2.000 individuos que favorecen la calidad del aire, alimento y albergue para la avifauna local. Con la ejecución del proyecto 2011 “Aprendamos para cuidar la naturaleza”, que, a través de las acciones de jardinería y coberturas verdes realizadas en tres (3) parques de proximidad, se están transformando 750 metros cuadrados con especies ornamentales que embellecen el entorno y magnifican la polinización. De la mano de las intervenciones físicas de los espacios naturales de la localidad, en este mismo proyecto de inversión, por medio de la meta de Procesos Comunitarios de Educación Ambiental- PROCEDAS, se logró implementar 16 procesos comunitarios que en diferentes líneas ambientales impactaron sus entornos por medio del conocimiento del territorio ambiental, el arraigo y la defensa de los espacios naturales de la localidad. La agricultura urbana se tomó Barrios Unidos, se formaron 30 familias con conceptos básicos y 20 en avanzados, estas familias recibirán insumos y asistencia técnica para establecer sus huertas. El fortalecimiento del tejido social alrededor de la seguridad alimentaria se vio fortalecido con las actividades de Minga y círculo de la palabra en las huertas comunitarias de la localidad.</p> | 2009 2146 2011 2073 |

| No. | Logro | Descripción | Proyecto de Inversión |
|-----|---------------------------------|---|-----------------------|
| 10 | Nirvana, atención animal | La Protección y el Bienestar Animal fue una prioridad en Barrios Unidos, el proyecto 2008 “Nirvana” se han atendido 2.809 animales en brigadas médico- veterinarias, jornadas de esterilización y atención de urgencias veterinarias mejorando la calidad de vida y contribuyendo a la tenencia responsable de los animales en situación de vulnerabilidad de la localidad. | 2008 |
| 11 | Mujeres con más lugares seguros | En articulación con la Secretaría de la Mujer se logró resignificar espacios considerados como inseguros por las mujeres de la localidad, dándoles un nuevo sentido a partir de una intervención artística y con la comprensión de inclusión y respeto por las mujeres, además de dar a conocer a la comunidad las rutas de atención para las mujeres víctimas de violencia de género. De igual manera en articulación las instancias de participación de mujeres como el COLMYG se realizaron festivales y jornadas de prevención, donde se conmemoraron fechas emblemáticas y se socializó la ruta y servicios de atención en casos de violencia contra las mujeres. Todo esto ha logrado aportar a la prevención del feminicidio y las violencias contra las mujeres, a través de acciones orientadas a la exigibilidad del Derecho de las mujeres a una vida libre de violencias. | 2057 |

| No. | Logro | Descripción | Proyecto de Inversión |
|-----|--|--|-----------------------|
| 12 | Ingreso garantizado y mínimo subsidio TipoC | <p>La Alcaldía Local de Barrios Unidos, a través del proyecto 2144 “Gobierno Solidario”, ha venido realizando diferentes convenios con el fin de aunar esfuerzos que permitan llegar a los hogares con apoyos económicos, es así, como a 1.892 hogares en la localidad de Barrios Unidos y brindar un apoyo económicos a los hogares más pobres y vulnerables, para contribuir a aumentar sus ingresos y reducir la pobreza monetaria.</p> <p>Así mismo, en cuanto al Subsidio Tipo C, se aumenta el cupo para que 1.050 adultos mayores recibieran un subsidio mensual de \$130.000 que ayuda a mejorar sus condiciones materiales de existencia, para un envejecimiento y vejez con independencia y autonomía. Con el desarrollo de este programa se originó un acompañamiento para el fortalecimiento, generación de redes sociales y/o familiares para los adultos mayores, permitiendo así disminuir su vulnerabilidad.</p> | 2144 |
| 13 | Estrategias de prevención del embarazo adolescente | <p>Se logro a través de diferentes charlas, talleres y conversatorios, beneficiar a 1.125 personas con instrumentos pedagógicos que permiten adoptar acciones y estrategias para la prevención del embarazo adolescente. Esta vez la población beneficiada fueron jóvenes de fundaciones de la localidad, abordando una población nueva, involucrándolos en ejemplos situacionales con los cuales ellos reconocieron herramientas para la prevención del embarazo adolescente.</p> | 2151 |

| No. | Logro | Descripción | Proyecto de Inversión |
|-----|---|---|-----------------------|
| 14 | Inspecciones de Policía | Para alcanzar las metas propuestas se realizan audiencias en modalidad mixta (presencial y virtual a elección del usuario), inspecciones oculares, visitas técnicas de verificación, solicitud de informes de policía, solicitud de información a otras entidades, citaciones, consultas de aplicativos internos y externos de información pública, conciliación, etc. | |
| 15 | Mejores vías para una mejor calidad de vida: Meta :Intervenir 4500 Metros Cuadrados De Elementos Del Sistema Del Espacio Público Peatonal Con Acciones De Construcción Y/O Conservación | Se efectuó la intervención directa en el espacio público atendiendo 7134,08 M2 en área de recuperación y mantenimiento. El espacio público atendido corresponde a los parques y puntos críticos :12-042 ANDES; 12-161 ALCAZARES NORTE; 2-1195-1 SAN FERNANDO; 12-035 SAN FERNANDO; 12-035 SAN FERNANDO; 12-005 LA CASTELLANA; 12-032 SANTA MONICA; 12-156, 12-155, 12-059 DE LA CASTELLANA; 12-007POLO CLUB, 12-035 PARQUE URBANIZACIÓN METRÓPOLIS Y PUNTOS CRITICOS EN EL BARRIO COLOMBIA (2), LA LIBERTAD, SANTA SOFIA. ESPACIO PUBLICO DEL CONTORNO DE LA ALCALDIA Y EL COLEGIO TOMAS CARRASQUILLA. | 2022 |
| 16 | Mejores vías para una mejor calidad de vida: Meta :Intervenir 4500 Metros Cuadrados De Elementos Del Sistema Del Espacio Público Peatonal Con Acciones De Construcción Y/O Conservación | Se realizó el levantamiento integral de todos los andenes y las vías de la localidad, de manera georreferenciada, con memoria fotográfica y el estado actual de cada CIV y PKS | 2022 |
| 17 | Mejores vías para una mejor calidad de vida. Meta :Intervenir 48 Kilómetros-Carril De Malla Vial Urbana (Local Y/O Intermedia) Con Acciones | Se efectuó la intervención directa de la malla vial en el marco de la conservación -mantenimiento , con los contratos No. 211 y CIN 217 de 2022 atendiendo 116 segmentos para 23,97 km-carril ; además con los contratos COP 363 y CIN 364 de 2023 donde se pactó la intervención de 21 acciones de movilidad y 19 segmentos | 2022 |

| No. | Logro | Descripción | Proyecto de Inversión |
|-----|---|--|-----------------------|
| | De Construcción Y/O Conservación | de rehabilitación para un avance de 4,62 km-carril para un total acumulado de 28,6 km-carril. | |
| 18 | Mejores vías para una mejor calidad de vida. Meta :Intervenir 1895 Metros Lineales De Ciclo infraestructura Con Acciones De Construcción Y/O Conservación | Se efectuó la intervención en DOS UPZ , Alcázares y doce de octubre, para la intervención de 31 Segmentos de Ciclo Infraestructura, obteniendo un metraje atendido de 2105 ml de mantenimiento de ciclo infraestructura. | 2022 |
| 19 | Verde para Barrios Unidos ,cuya meta corresponde a Intervenir 30 Parques Vecinales Y/O De Bolsillo Con Acciones De Mejoramiento, Mantenimiento Y/O Dotación | Se han intervenido catorce (14) parques que estan debidamente entregados al DADEP y reconocidos como parques por el IDRD. 12-018 URBANIZACIÓN LOS ANDES II Y III SECTOR;12-027 URBANIZACIÓN SAN FELIPE; 12-032 URBANIZACION SANTA MONICA ORIENTAL; 12-086 URBANIZACION VIZCAYA SEGUNDO SECTOR; 12-191PARQUE_CENTRAL_FLORESTA; 12-014 BARRIO MODELO DEL NORTE ETAPA FINAL; 12-179 BARRIO POPULAR DEL NORTE; 12-046 URBANIZACIÓN LOS ANDES II Y III SECTOR; 12-188 CAMINO DEL VIENTO, 12-057 BARRIO SAN MIGUEL, 12-006 URB SAN MARTIN, 12-010 SAN FERNANDO; 12-005 URB CASTELLANA Y 12-035 URBANIZACION METROPOLIS | 2146 |
| 20 | Diálogos para crecer participar, cuya meta corresponde a Intervenir 14 Salones Comunales | En la localidad existen 14 salones comunales. Se han intervenido cuatro (4) Salones Comunales debido a que los restantes (10 existentes) no son de propiedad del Distrito es decir el DADEP no certificó su pertenencia al Distrito. Los cuatro (4) salones intervenidos son : SALON COMUNAL AURORA NORTE; SALON COMUNAL BENJAMIN HERRERA; SALON COMUNAL LA LIBERTAD y SALON COMUNAL SANTA SOFIA | 2141 |

| No. | Logro | Descripción | Proyecto de Inversión |
|-----|---|---|------------------------------------|
| 21 | Cultura para el desarrollo social, cuya meta corresponde a intervenir una sede cultural dotación y adecuación | Se intervino La Casa de la Cultura con actividades de dotación y adecuación. La meta se cumplió en un 100% toda vez que se intervino una (1) Sede Cultural | 2012 |
| 22 | Realizar los estudios y diseños; y ejecutar las obras de primeros auxilios y de mantenimiento de la sede ubicada en la calle 74 a No. 63 - 04, en Bogotá, bien de interés cultural. | Se realizó la intervención de primeros auxilios y mantenimiento de la Sede de la Alcaldía Local de Barrios Unidos. Se realizó la estabilización en la modalidad de primeros en las placas de entrepiso; además se realizó el mantenimiento de la cubierta de la Sede en el área de la Junta Administradora Local y se realizó inmunización de la madera, reemplazo de teja de barro rotas y limpieza de canales y bajantes. Esta vigente la licencia de intervención del IDPC y la anuencia del DADEP por ser un Bien de Interés cultural del Distrito Capital. | Administrativos de libre inversión |
| 23 | Diseños estructurales de maderas, licenciamiento e intervención de la cubierta: objeto: "Realizar los estudios y diseños estructurales; para el reforzamiento estructural y la restauración integral de la cubierta de la sede ubicada en la calle 74 a No. 63 - 04, en Bogotá, bien de interés cultural. | Se logró gestionar el apoyo financiero de \$ 4.932.301.515 de pesos, procedentes de la distribución de excedentes financieros generados por los 20 Fondos de Desarrollo Local al cierre de la Vigencia 2023. Los recursos se destinarán para "Realizar los estudios y diseños estructurales; para el reforzamiento estructural y la restauración integral de la cubierta de la sede ubicada en la calle 74 a No. 63 - 04, en Bogotá, Bien de Interés Cultural". El alcance corresponde a la intervención de las cubiertas de los edificios 1 y 3, cambio de canales y bajantes, conexión de bajantes e intervención de la arborización que está afectando directamente la construcción (resolución de intervención con SDA para traslado, poda y/o bloqueo de acuerdo con el diseño paisajístico. | Excedentes financieros |
| 24 | Cumplimiento de metas del plan de gestión de la descongestión de actuaciones administrativas. | Durante el cuatrenio se ha cumplido la meta del plan de gestión en la descongestión de actuaciones administrativas emitiendo decisiones con calidad y cumpliendo todos los estándares jurídicos procesales y sustanciales logrando | |

| No. | Logro | Descripción | Proyecto de Inversión |
|-----|---|--|-----------------------|
| | | terminar más de 800 actuaciones y fallar en primera instancia más de 900. | |
| 25 | Cumplimiento de metas de operativos de control. | Se realizaron más de 791 operativos durante el cuatrienio haciendo verificación de actividad económica, espacio público y obras y urbanismo, de esta manera se cumplió con el orden público, en estas materias siendo muy ardua esta labor en la época de confinamiento por el COVID 19, siendo una localidad ejemplo en el cumplimiento de estas medidas. | |
| 26 | Cumplimiento de despachos comisorios | Se han cumplido el 100% de los despachos comisorios asignados, estando en la actualidad a un mes entre la radicación y la materialización, y adicionalmente se tiene un plan de trabajo que reducirá estos tiempos a 15 días calendario. | |

Fuente: Alcaldía local de Barrios Unidos

2.3 Principales actividades realizadas

| No. | Descripción | Proyecto de Inversión |
|-----|---|-----------------------|
| 1 | La Alcaldía Local de Barrios Unidos, a través del proyecto 2144 “Gobierno Solidario”, ha venido realizando diferentes convenios con el fin de aunar esfuerzos que permitan llegar a los hogares con apoyos económicos, es así, como a 1.892 hogares en la localidad de Barrios Unidos y brindar un apoyo económico a los hogares más pobres y vulnerables, para contribuir a aumentar sus ingresos y reducir la pobreza monetaria. Así mismo, en cuanto al Subsidio Tipo C, se aumenta el cupo para que 1.050 adultos mayores recibieran un subsidio mensual de \$130.000 que ayuda a mejorar sus condiciones materiales de existencia, para un envejecimiento y vejez con independencia y autonomía. Con el desarrollo de este programa se originó un acompañamiento para el fortalecimiento, generación de redes sociales y/o familiares para los adultos mayores, permitiendo así disminuir su vulnerabilidad. | 2144 |

| No. | Descripción | Proyecto de Inversión |
|-----|---|-----------------------|
| 2 | Se logro a través de diferentes charlas, talleres y conversatorios, beneficiar a 1.125 personas con instrumentos pedagógicos que permiten adoptar acciones y estrategias para la prevención del embarazo adolescente. Esta vez la población beneficiada fueron jóvenes de fundaciones de la localidad, abordando una población nueva, involucrándolos en ejemplos situacionales con los cuales ellos reconocieron herramientas para la prevención del embarazo adolescente. | 2151 |
| 3 | Para alcanzar las metas propuestas se realizan audiencias en modalidad mixta (presencial y virtual a elección del usuario), inspecciones oculares, visitas técnicas de verificación, solicitud de informes de policía, solicitud de información a otras entidades, citaciones, consultas de aplicativos internos y externos de información pública, conciliación, etc. | |
| 4 | Se realizaron audiencias en modalidad presencial y virtual, visitas técnicas, conciliaciones, se respondió respuesta en la totalidad de las solicitudes realizadas por parte de los usuarios | |
| 5 | La meta se cumple en un 158% de la inicial planeada. Se realizaron las actividades de estructuración, montaje de orden de compra, tramite, evaluación y adjudicación de la compra y suministro de materiales para desarrollar el programa juntos Cuidamos Bogotá de la Alcaldía Mayor. Se intervino espacio público, parques y puntos críticos. | 2022 |
| 6 | Se estructuraron dos procesos de licitación pública, convocatoria, evaluación y adjudicación de los COP 211 de 2022 y COP 363 de 2023 de la malla vial en el marco de la conservación -mantenimiento; se estructuró , convoco, evaluó y adjudico dos (2) procesos de concurso deméritos para los CIN 217 de 2022 y CIN 364 de 2023 , para obtener un total de meta acumulado de 28,6 km-carril, lo cual representa el 60% del cumplimiento de la meta programada. | 2022 |

| No. | Descripción | Proyecto de Inversión |
|-----|---|------------------------|
| 7 | Se estructuró, publico, evaluó y adjudico el proceso de licitación pública con el cual se intervención de 31 Segmentos de Ciclo Infraestructura, obteniendo un metraje atendido de 2105 ml. Superando la meta en un 111% | 2022 |
| 8 | Se han intervenido catorce (14) parques que estan debidamente certificados por el DADEP y reconocidos como parques por el IDRD. Teniendo el avance de la meta en un 47% . No fue posible avanzar en la meta por que los parques priorizados no se tienen documentos en regla (entregados a DADEP con No. RUPI). | 2146 |
| 9 | Se intervinieron cuatro (4) Salones Comunes que son de propiedad del Distrito es decir tienen RUPI-DADEP. El avance de la meta corresponde al 29 % de la meta. | 2141 |
| 10 | Se logro intervenir y dotar la casa de la cultura. La meta se cumplió en un 100% . | 2012 |
| 11 | Se logró gestionar el apoyo financiero de \$ 4.932.301.515 de pesos, procedentes de la distribución de excedentes financieros generados por los 20 Fondos de Desarrollo Local al cierre de la Vigencia 2023. | Excedentes Financieros |

Fuente: Alcaldía local de Barrios Unidos

2.4 Dificultades para el desarrollo de las funciones

| No. | Dificultad | Descripción | Proyecto de Inversión |
|-----|------------------------------|--|-----------------------|
| 1 | Baja participación ciudadana | Se necesita mayor participación por parte de la comunidad en los eventos y las jornadas que adelanta la Alcaldía Local. Si bien durante el 2023 se ha venido fortaleciendo este aspecto a través de las distintas instancias de participación resaltando la importancia de la participación en los eventos y convocatorias; se debe continuar fortaleciendo los procesos de promoción de las actividades que realiza la administración local, a través de los medios de comunicación locales para promover a nivel barrial las convocatorias que adelante la administración. | 2141 |

| No. | Dificultad | Descripción | Proyecto de Inversión |
|-----|---|--|----------------------------------|
| 2 | Articulación en Sector Ambiente | Se requiere mayor articulación con las entidades del sector ambiente, pues además de tener una problemática latente de puntos críticos de recolección de residuos, no ha sido clara la territorialización que debe adelantar la Alcaldía Local en materia de política pública del sector. | 2009 2146 2011 2073 |
| 3 | Articulación de Secretaría Gobierno | La articulación con las distintas entidades del nivel distrital continúa siendo una de las mayores apuestas de la administración, es por ello que la Alcaldía Local continúa realizando un trabajo mancomunado con el fin de llevar todos los servicios a la comunidad de Barrios Unidos. Un trabajo que ha sido juicioso y que por ello cada vez se demanda una mayor articulación. | Todos los proyectos de inversión |
| 4 | Procesos de Policía - Impulsos procesales y decisiones de fondo | La planta de personal que debería tener cada Despacho de Inspección de Policía está incompleta, lo cual dificulta la gestión por sobrecarga de trabajo. La alta rotación de contratistas impide aprovechar su experiencia a mediano plazo. Los contratistas que llegan por primera vez no tienen conocimiento sobre derecho de policía, ni experiencia en esos temas. La planta de antiguos no tiene la proficiencia técnica necesaria para el manejo de los aplicativos de la entidad, ni de los nuevos desarrollos informáticos. Los equipos de cómputo asignados son vetustos y hay algunos ya obsoletos. El Internet no tiene la velocidad suficiente para trabajar con rapidez. Los aplicativos de la SDG: ARCO, ORFEO, MS TEAMS; sufren frecuentemente de fallas que dificultan los procesos. No hay personal capacitado, especializado y que se pueda dedicar exclusivamente a las labores de archivo y gestión documental. Tanto las impresoras como los escáneres son alquilados y los contratistas proveedores los retiran o inutilizan al finalizar su período contractual; por ejemplo, esta semana retiraron los escáneres. | |
| 5 | Descongestión de actuaciones administrativas y registros propiedad horizontal | A corte junio 2024 se tienen 1238 aún y a pesar de todas las metas cumplidas en descongestión, por lo que se requiere un grupo de abogados más amplio y dedicado exclusivamente a descongestión. Así mismo la Localidad cuenta con 700 copropiedades registradas y requieren su registro o actualización de representante legal la cual debe darse en el término del derecho de petición, para ello se requiere personal de apoyo, ya que se | |

| No. | Dificultad | Descripción | Proyecto de Inversión |
|-----|---|--|-----------------------|
| | | cumple a la ciudadanía pero es una labor ardua que podría requerir mayor personal. | |
| 6 | Área de infraestructura: Intervención de Espacio Publico | Obtener la reglamentación del artículo 132 del POT . A través del decreto 625 de 2023 se le dio la potestad al IDU para reglamentar el cobro de las intervenciones de andenes y otros en el espacio público. Nos encontramos a la espera del pronunciamiento del IDU con el fin de hacer intervención en el espacio público, en cumplimiento a la tutela No. 192 de 2014. A la fecha no se han intervenido los andenes de la localidad | 2022 |
| 7 | Área de infraestructura: Intervención de Puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre espejo de agua. | Obtener respuesta por parte del IDU , para reserva e intervención de Intervenir 500 Metros Cuadrados De Puentes Vehiculares Y/O Peatonales De Escala Local Sobre Cuerpos De Agua Con Acciones De Construcción Y/O Conservación. Toda vez que deben ser una intervención de mantenimiento mas no estructural. | 2022 |
| 8 | Área de infraestructura: Intervención de malla vial en el marco de la conservación | Los recursos asignados para la conservación y la construcción de malla vial en la localidad son limitados toda vez que son varias las solicitudes de las comunidades que aún no se han atendido. Se encuentra pendiente la estructuración del proyecto de malla vial en el marco de la conservación a fin de cumplir la meta, pendiente 19.4 Km-Carril. Existe base de información de requerimientos aun sin atender. | 2022 |
| 9 | Área de infraestructura: Cuatro Salones Comunales | Se recomienda realizar nuevas actividades en los salones comunales (actualmente se tiene proyección de presupuesto a intervenir), de acuerdo a los requerimientos de las Juntas de Acción Comunal. | 2141 |
| 10 | Área de infraestructura: Intervención de parques de la localidad | Se tienen 27 parques certificados por el DADEP y que pueden ser intervenidos, debido a que los asignados han sido muy limitados. | 2022 |

| No. | Dificultad | Descripción | Proyecto de Inversión |
|-----|--|---|---------------------------------|
| 11 | Espacio en las instalaciones de la oficina de contratación y escritorios | Se requiere de más puestos de trabajo para que las personas que desarrollan labores dentro de la oficina de contratación puedan desarrollar correctamente sus funciones | Aplica para todos los proyectos |
| 12 | Equipos de cómputo y deficiencia en la red de internet | Se requiere que cada puesto de trabajo cuente con un equipo de cómputo con una buena capacidad de memoria y mejorar la velocidad del Internet para de esta forma desarrollar de forma eficaz y eficiente las labores asignadas | Aplica para todos los proyectos |
| 13 | Área de infraestructura | Obtener la reglamentación del artículo 132 del POT . A través del decreto 625 de 2023 se le dio la potestad al IDU para reglamentar el cobro de las intervenciones de andenes y otros en el espacio público. Nos encontramos a la espera del pronunciamiento del IDU con el fin de hacer intervención en el espacio público, en cumplimiento a la tutela No. 192 de 2014. | 2022 |
| 14 | Área de infraestructura | Obtener respuesta por parte del IDU , para reserva e intervención de Intervenir 500 Metros Cuadrados De Puentes Vehiculares Y/O Peatonales De Escala Local Sobre Cuerpos De Agua Con Acciones De Construcción Y/O Conservación. Toda vez que deben ser una intervención de mantenimiento mas no estructural. | 2022 |

Fuente: Alcaldía local de Barrios Unidos

2.5 Recomendaciones para tener en cuenta

| No. | Tema | Importancia | Consecuencia | Fecha máxima para dar inicio a la actividad |
|-----|--|--|---|--|
| 1 | Cierre de expedientes contractuales SECOP II | De acuerdo con los lineamientos establecidos por el Sistema Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, se debe adelantar el cierre de todos los contratos suscritos por el FDL en esta plataforma a partir de la vigencia 2018. | Reporte de los contratos finalizados y no cerrados en plataforma SECOP II para las vigencias 2018 a 2023. | Continuar con el desarrollo de la actividad. |

| No. | Tema | Importancia | Consecuencia | Fecha máxima para dar inicio a la actividad |
|-----|--|--|---|--|
| 2 | Dar continuidad al registró en la plataforma SIPSE de todos los contratos suscritos por el FDL | Gestión asociada al cumplimiento de dos (02) metas relacionadas con el registro de los contratos suscritos por el FDL. | Información actualizada y coherente entre plataforma SECOP II y Sistema SIPSE Local. | Continuar con el desarrollo de la actividad. |
| 3 | Seguimiento específico a la matriz de obligaciones por pagar. | Permite depurar los saldos pendientes por pagar conforme a los registros que reporta el área de presupuesto | Disminución de registros de saldos de obligaciones por pagar. | Continuar con el desarrollo de la actividad. |
| 4 | Contrato de Vigilancia para las sedes de la Alcaldía | Actualmente se tiene suscrito el contrato 079-2024 con la empresa SEGURITEL LTDA., con fecha de finalización 14/09/2024 | Se debe garantizar la prestación del servicio adelantando oportunamente un nuevo proceso de selección. | 15/07/2024 |
| 5 | OC 125045 -2024 Aseo y Cafetería | Actualmente se tiene suscrita la OC-125045-2024 - Prestación integral de Aseo y Cafetería con la empresa SERVIASEO S.A., con fecha de finalización 31/08/2024. | Se debe garantizar la prestación del servicio adelantando oportunamente la adhesión a un nuevo acuerdo marco. | 15/07/2024 |
| 6 | OC 112436 -2023 Combustible | Actualmente se tiene suscrita la OC-112436 -2023 para el suministro de Combustible con la organización TERPEL S.A., la cual fue objeto de prórroga y cuya de finalización corresponde al 09/07/2024. | Se debe garantizar la prestación del servicio adelantando oportunamente la adhesión a un nuevo acuerdo marco. | 5/07/2024 |
| 7 | Contrato de mantenimiento de vehículos | Actualmente se tiene suscrito el contrato 337-2023 el cual fue objeto de prórroga cuya fecha de finalización corresponde al 28/07/2024 | Se debe garantizar que los vehículos a cargo del FDL cuenten con el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, proceso que se adelante bajo la modalidad de Mínima Cuantía. | 5/07/2024 |

| No. | Tema | Importancia | Consecuencia | Fecha máxima para dar inicio a la actividad |
|-----|---|---|---|--|
| 8 | Adquisición impresora térmica para plaqueteado de inventario. | Anualmente se debe realizar la toma de inventario físico a los bienes que hacen parte del inventario del FDL, con el fin de verificar su estado, lo que se evidencia dejando una placa impresa sobre el elemento. | La evidencia plasmada a través de las placas en los elementos del FDL permiten realizar un correcto seguimiento a la toma física de inventario. | Continuar con el desarrollo de la actividad. |
| 9 | Participación | Dentro de la localidad se ha visto una baja participación ciudadana en cada una de las instancias, por lo que resultar importante impulsar la participación de la población joven con el objetivo de aumentar la vinculación de jóvenes a estos espacios. | El aumento en la participación genera un mayor posicionamiento de las veedurías locales y las instancias de participación. | Continuar con el desarrollo de la actividad. |
| 10 | Dotación Inspecciones de Policía | Urgentemente se requiere la contratación de auxiliares administrativos (digitadores, apoyo, gestión documental) para poder evacuar la documentación de los procesos terminados al archivo, notificar y ejecutar decisiones de policía, elaborar actas de audiencia, citaciones, etc. Igualmente, un reemplazo progresivo de los equipos de cómputo o por lo menos, mantenimientos que permitan aprovecharlos mejor (tienen la memoria en rojo, están llenos). Se debería mejorar la velocidad del Internet para que no se caigan las llamadas de audiencia virtual y se puede obtener mayor espacio de almacenamiento en la nube para que las grabaciones no se borren tan rápido. Garantizar la seguridad en el sector de los funcionarios de las inspecciones ya que constantemente son maltratados por los | Riesgos a la vida e integridad, buen trato, convivencia pacífica. Solución pronta en los conflictos de convivencia. | |

| No. | Tema | Importancia | Consecuencia | Fecha máxima para dar inicio a la actividad |
|-----|---|---|--|---|
| | | ciudadanos inconformes y la entrada y salida de las instalaciones se ha vuelto peligrosa por el entorno. | | |
| 11 | Descongestión actuaciones administrativas | Aunque se cumplen con las metas de 2024 por la entidad, la mora en tiempos procesales es enorme, hay expedientes que no se impulsan antes de la pandemia. se necesita culminar de forma exitosa con el proceso de descongestión y dar repuestas prontas al ciudadano en derecho. Se necesita personal con experiencia en derecho administrativo y que tenga buen manejo de la jurisprudencia. | Debido proceso, principios de celeridad y economía procesal. | todos los meses |
| 12 | Propiedad Horizontal | La localidad tiene para el año 2024, 700 copropiedades registradas. Lo anterior implica atender en su oportunidad todos los trámites relacionados con el registro y su actualización en el marco de la Ley 675 de 2001. Se necesita personas conocedoras del derecho civil y administrativo para el análisis de los documentos soporte de emisión de registro. | Debido proceso, principios de celeridad y economía procesal. | todos los meses |

| No. | Tema | Importancia | Consecuencia | Fecha máxima para dar inicio a la actividad |
|-----|--|--|--|--|
| 13 | Gestión documental, derechos de petición | La gestión jurídica policiva soporta el 80% de la gestión documental de la Localidad cuyos términos de ley comprenden en promedio los 15 días hábiles por lo que requiere personas expertas en derecho constitucional y en el sistema de gestión documental para dar respuesta a los solicitantes de fondo y a tiempos a fin de evitar daño antijurídico en la imposición de tutelas y acciones constitucionales. | Debido proceso, principios de celeridad y economía procesal. | cada 15 días hábiles en promedio. |
| 14 | Área gestión documental. | Existe una brecha documental con relación a las exigencias del Grupo de Patrimonio de secretaria de Gobierno, es indispensable consolidar un grupo de trabajo que permita cumplir con los procesos específicos con relación al patrimonio documental, es imperativo descongestionar el volumen de información basado en los protocolos de transferencias documentales y verificar los procedimientos de expedientes híbridos y digitales. Todo relacionado al levantamiento del FUID para poder establecer compromisos más efectivos con el nivel central. | Seguridad de la información, prestación del servicio y compromisos secretaria de Gobierno. | Continuar con el desarrollo de la actividad. |
| 15 | Inspección, vigilancia y control | En las facultades dadas a los alcaldes Locales que señala la Ley 2116 artículo 11 y los Acuerdos Distritales 735 y 740 de 2019, se hace necesario el recorrido permanente en campo en temas de seguridad, tranquilidad, ambiente sano, salud pública. Ello implica profesionales en varias ramas así como el despliegue de recursos físicos. | Se debe garantizar la prestación el servicio para el debido cumplimiento de la gestión. | Todas las semanas. |

| No. | Tema | Importancia | Consecuencia | Fecha máxima para dar inicio a la actividad |
|-----|--|--|---|--|
| 16 | Área de infraestructura | Obtener la reglamentación del artículo 132 del POT . El cual fue delegado a través del decreto 625 de 2023 donde se le da la potestad al IDU para reglamentar el cobro de las intervenciones de andenes y otros en el espacio público. | No poder hacer intervención en el espacio público, para cumplir la tutela No. 192 de 2014 | Terminado los 6 meses después de la entrega del Decreto 625 de 2023 . Aprox primeros días de Julio de 2024 |
| 17 | Área de infraestructura: Cuatro Salones Comunales | Se recomienda realizar nuevas actividades en los salones comunales (actualmente se tiene proyección de presupuesto a intervenir), de acuerdo a los requerimientos de las Juntas de Acción Comunal. | Poder atender las necesidades adicionales de los salones | Se tiene calculadas las obras faltantes y necesarias. |
| 18 | Área de infraestructura: Intervención de parques de la localidad | Se tienen 27 parques certificados por el DADEP y que pueden ser intervenidos, debido a que los recursos asignados han sido muy limitados. | Atender 27 parques que tienen necesidades y no han sido atendidos con las dos administraciones anteriores | Se tienen evaluados los parques locales que tienen certificación DADEP |

| No. | Tema | Importancia | Consecuencia | Fecha máxima para dar inicio a la actividad |
|-----|--|---|---|--|
| 19 | Diseño estructural de madera, licenciamiento e intervención de la cubierta: Objeto: Realizar los estudios y diseños estructurales para el reforzamiento estructural y la restructuración integral de la cubierta de la Sede ubicada en la Calle 74 A No. 63 – 04, en Bogotá, bien de interés cultural. | Se logró gestionar el apoyo financiero de \$ 4.932.301.515 de pesos, procedentes de la distribución de excedentes financieros generados por los 20 Fondos de Desarrollo Local al cierre de la Vigencia 2023. Los recursos se destinarán para “Realizar los estudios y diseños estructurales; para el reforzamiento estructural y la restauración integral de la cubierta de la sede ubicada en la calle 74 a No. 63 – 04, en Bogotá, Bien de Interés Cultural”. El alcance corresponde a la intervención de las cubiertas de los edificios 1 y 3, cambio de canales y bajantes, conexión de bajantes e intervención de la arborización que está afectando directamente la construcción (resolución de intervención con SDA para traslado, poda y/o bloqueo de acuerdo al diseño paisajístico. | Estructurar el proceso de Licitación Pública para la intervención de la Cubierta de la SEDE, de acuerdo al objeto contractual | Antes del 31 de diciembre de 2024 |
| 20 | Área de infraestructura: Intervención de los puntos críticos | Se requiere utilizar las pinturas y materiales correspondientes a la intervención de recuperación de puntos críticos con el área de policivo | Coordinar con el área de Policivo la intervención de los puntos críticos con Juntos Cuidamos Bogotá | Antes del 31 de diciembre de 2024, pues el proyecto se termina |
| 21 | Adquisición impresora térmica para plaquetado de inventario. | Anualmente se debe realizar la toma de inventario físico a los bienes que hacen parte del inventario del FDL, con el fin de verificar su estado, lo que se evidencia dejando una placa impresa sobre el elemento. | La evidencia plasmada a través de las placas en los elementos del FDL permiten realizar un correcto seguimiento a la toma física de inventario. | Continuar con el desarrollo de la actividad. |

| No. | Tema | Importancia | Consecuencia | Fecha máxima para dar inicio a la actividad |
|-----|-------------------------|--|---|--|
| 22 | Área de infraestructura | Obtener la reglamentación del artículo 132 del POT . El cual fue delegado a través del decreto 625 de 2023 donde se le da la potestad al IDU para reglamentar el cobro de las intervenciones de andenes y otros en el espacio público. | No poder hacer intervención en el espacio público, para cumplir la tutela No. 192 de 2014 | Terminado los 6 meses después de la entrega del Decreto 625 de 2023 . Aprox primeros días de Julio de 2024 |

Fuente: Alcaldía local de Barrios Unidos

Capítulo III: Resultado de Auditorías de la Contraloría de Bogotá, D.C.

| Año | Modalidad auditoría | Código Auditoría | Fecha informe | Tipo de hallazgos | | | | | | | | | | |
|-------|---------------------------|------------------|---------------|--------------------|----------|-------------------|----------|------------|----------|-------------|----------|----------|----------|-------|
| | | | | 1. Administrativos | | 2. Disciplinarios | | 3. Penales | | 4. Fiscales | | TOTAL | | |
| | | | | Abiertos | Cerrados | Abiertos | Cerrados | Abiertos | Cerrados | Abiertos | Cerrados | Abiertos | Cerrados | |
| 2020 | Regularidad | 127 | may-20 | - | 4,00 | 1,00 | - | - | - | - | - | - | 1,00 | 4,00 |
| 2020 | Desempeño | 147 | jul-20 | - | 2,00 | - | - | - | - | - | - | - | - | 2,00 |
| 2020 | Desempeño | 166 | sep-20 | - | 2,00 | - | - | - | - | - | - | - | - | 2,00 |
| 2020 | Desempeño | 178 | dic-20 | - | 1,00 | 1,00 | - | - | - | 1,00 | - | - | 2,00 | 1,00 |
| 2021 | Regularidad | 123 | jun-21 | - | 3,00 | 1,00 | - | - | - | 1,00 | - | - | 2,00 | 3,00 |
| 2021 | Desempeño | 132 | sep-21 | - | 4,00 | 2,00 | - | - | - | - | - | - | 2,00 | 4,00 |
| 2021 | Desempeño | 152 | dic-21 | - | 3,00 | - | - | - | - | - | - | - | - | 3,00 |
| 2022 | Regularidad | 120 | jun-22 | - | 6,00 | - | - | - | - | - | - | - | - | 6,00 |
| 2022 | Desempeño | 140 | sep-22 | - | 1,00 | - | - | - | - | - | - | - | - | 1,00 |
| 2022 | Desempeño | 160 | dic-22 | - | 2,00 | 1,00 | - | - | - | 1,00 | - | - | 2,00 | 2,00 |
| 2023 | Regularidad | 105 | jun-23 | 4,00 | - | 1,00 | - | - | - | - | - | - | 5,00 | - |
| 2023 | Desempeño | 125 | sep-23 | - | 2,00 | 2,00 | - | - | - | - | - | - | 2,00 | 2,00 |
| 2023 | Especial de Fiscalización | 145 | dic-23 | 2,00 | - | 2,00 | - | - | - | - | - | - | 4,00 | - |
| 2024 | Cumplimiento | 100 | abr-24 | 4,00 | - | 1,00 | - | - | - | 1,00 | - | - | 6,00 | - |
| 2024 | Actuación especial de | 120 | jun-24 | 6,00 | - | 1,00 | - | - | - | - | - | - | 7,00 | - |
| TOTAL | | | | 16,00 | 30,00 | 13,00 | - | - | - | 4,00 | - | - | 33,00 | 30,00 |

Fuente: Informe de Auditoría Contraloría Alcaldía Local de Barrios Unidos

Anexo 2: Informe Hallazgos de Auditoría

3.1 Ejecución Plan de Mejoramiento Contraloría

| Vigencia | Código Auditoría | Hallazgo (Cantidad) | Cumplimiento de Acciones de Mejoramiento | |
|--------------|------------------|---------------------|--|-----------|
| | | | Abiertas | Cerradas |
| 2020 | 127 | 4 | 0 | 4 |
| 2020 | 147 | 2 | 0 | 2 |
| 2020 | 166 | 2 | 0 | 2 |
| 2020 | 178 | 1 | 0 | 1 |
| 2021 | 123 | 3 | 0 | 3 |
| 2021 | 132 | 4 | 0 | 4 |
| 2021 | 152 | 3 | 0 | 3 |
| 2022 | 120 | 6 | 0 | 6 |
| 2022 | 140 | 1 | 0 | 1 |
| 2022 | 160 | 2 | 0 | 2 |
| 2023 | 105 | 4 | 4 | 0 |
| 2023 | 125 | 2 | 0 | 2 |
| 2023 | 145 | 2 | 2 | 0 |
| 2024 | 100 | 4 | 4 | 0 |
| 2024 | 120 | 6 | 6 | 0 |
| Total | | | 16 | 30 |

Fuente: Informe de Auditoría Contraloría Alcaldía Local de Barrios Unidos

Anexo 3: Seguimiento Plan de Mejoramiento Contraloría

3.2 Planes de Mejoramiento Internos Sistema de Gestión

A continuación se relacionan el plan de mejoramiento que se encuentran en ejecución en el aplicativo Mímece

| No. PLAN | Fuente | Proceso | Descripción del Hallazgo | Fecha Inicial | Fecha Final | Estado Hallazgo | | %Avance |
|----------|--------------------------------|--|--|---------------|-------------|-----------------|---------|---------|
| | | | | | | Abierto | Cerrado | |
| 435 | Auditorías internas de gestión | Inspección, Vigilancia y Control Local | 1. Debilidades en el registro de información en el aplicativo ARCO. | 2024-01 | | X | | 100% |
| 435 | Auditorías internas de gestión | Inspección, Vigilancia y Control Local | 2. No conformidad por incumplimiento en el procedimiento GET-IVC-P049 en la gestión y trámite del expediente No. 2018223490106330E Caso ARCO 144873. | 2024-01 | | X | | 100% |
| 435 | Auditorías internas de gestión | Inspección, Vigilancia y Control Local | 3. No conformidad por incumplimiento en el procedimiento GET-IVC-P025 en la gestión y trámite de los expedientes No. 2020623490106697E Caso ARCO No. 3262433 y 2020623490107417E Caso ARCO No. 3614740 | 2024-01 | | X | | 50% |
| Total | | | | | | 3 | | 83% |

Fuente: Informe de Auditoría Contraloría Alcaldía Local de Barrios Unidos

Anexo 4: Informe de Planes de Mejoramiento Internos

Los Planes de Mejoramiento 274 Y 358, que corresponden a Auditorías Internas al subsistema de gestión ambiental se encuentran documentadas y están en proceso de cierre por parte de la Oficina Asesora de Planeación y Control Interno.

Capítulo IV: Situación de los Recursos Financieros, Técnicos y Físicos

4.1 Balances Comparativos

BALANCE GENERAL COMPARATIVO 2020 – 2023 (Corte 31 de diciembre 2023 en Miles de \$).

| Concepto | Activo | | | |
|------------------------------------|------------|------------|------------|------------|
| Vigencia (Corte a 31 de diciembre) | 2.020 | 2.021 | 2.022 | 2.023 |
| Valor | 60.413.515 | 52.760.800 | 51.934.532 | 56.442.336 |

| Concepto | Pasivo | | | |
|------------------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Vigencia (Corte a 31 de diciembre) | 2.020 | 2.021 | 2.022 | 2.023 |
| Valor | 1.254.670 | 1.927.093 | 1.476.715 | 1.152.975 |

| Concepto | Patrimonio | | | |
|------------------------------------|------------|------------|------------|------------|
| Vigencia (Corte a 31 de diciembre) | 2.020 | 2.021 | 2.022 | 2.023 |
| Valor | 59.158.845 | 50.833.707 | 50.457.817 | 55.289.361 |

Balance General 2024 (Corte 31 de marzo) (último año en miles de \$).

| Concepto | Activo | Pasivo | Patrimonio |
|----------|------------|-----------|------------|
| Valor | 47.687.072 | 1.093.200 | 46.593.872 |

Estado de la actividad económica, financiera, social y ambiental comparativo 2020 – 2023 (Corte 31 de diciembre en miles de \$)

| Concepto | Ingresos |
|----------|----------|
|----------|----------|

| | | | | |
|------------------------------------|------------|------------|------------|------------|
| Vigencia (Corte a 31 de diciembre) | 2.020 | 2.021 | 2.022 | 2.023 |
| Valor | 24.611.223 | 23.884.070 | 32.791.517 | 41.468.256 |

| Concepto | Gastos y costos | | | |
|------------------------------------|-----------------|------------|------------|------------|
| Vigencia (Corte a 31 de diciembre) | 2.020 | 2.021 | 2.022 | 2.023 |
| Valor | 21.312.259 | 27.610.879 | 33.237.812 | 35.881.563 |

| Concepto | Resultado | | | |
|------------------------------------|-----------|-------------|-----------|-----------|
| Vigencia (Corte a 31 de diciembre) | 2.020 | 2.021 | 2.022 | 2.023 |
| Valor | 3.298.964 | - 3.726.809 | - 446.295 | 5.586.693 |

Estado de la actividad económica, financiera, social y ambiental 2024 (Corte 31 de marzo en miles de \$)

| Concepto | Ingresos | Gastos y costos | Resultado |
|----------|----------|-----------------|------------|
| Valor | 319.952 | 5.170.154 | -4.850.201 |

Estado de cambios en el patrimonio 2023 (Corte a 31 de diciembre en miles de \$)

| Concepto | Valor |
|---|------------|
| 1. Saldo del patrimonio a diciembre 31 de 2022 | 50.457.817 |
| 2. Variaciones patrimoniales a diciembre 31 de 2023 | 4.831.544 |
| 3. Saldo del patrimonio a diciembre 31 de 2023 | 55.289.361 |
| 4. Detalle de las variaciones patrimoniales | |
| 4.1. Incrementos | 2.409.048 |

| | |
|-----------------------------|------------|
| 4.2. Disminuciones | -2.422.496 |
| 4.3. Partidas sin variación | 0 |

4.2 Inventarios

El almacén de la Alcaldía Local de Barrios Unidos realizó los procedimientos administrativos aplicados para clasificación, registro y control de los bienes muebles cumpliendo lo establecido por los organismos de control, la Contaduría General de la Nación y lo contemplado en el numeral 4.2 del Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el manejo y control de los bienes en las Entidades de Gobierno Distritales, para verificar, clasificar y analizar los bienes de propiedad de la entidad, velar por el registro permanente y valorizado a terceros de las entidades estatales.

Dando cumplimiento a lo establecido en la resolución 001 del 2019 y el nuevo marco normativo contable (NICSP), donde se especifica que la toma física deberá realizarse con el propósito de verificar y clasificar los bienes de propiedad de la Entidad por lo menos una vez al año, durante los meses de marzo y mayo del año 2024 se realiza la toma física de la alcaldía local de Barrios Unidos y sus dependencias.

| Descripción por grupo | Valor en libros (\$) |
|--|----------------------|
| EDIFICACIONES | 504.239.550,00 |
| EQUIPO DE COMPUTACION | 182.753.789,00 |
| EQUIPO DE CONSTRUCCION | 26.242.555,00 |
| EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE | 168.840.509,00 |
| EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO | 15.012.281,00 |
| EQUIPO Y MAQUINA DE OFICINA | 58.704.400,00 |
| EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA | 1.401.447,00 |
| EQUIPOS DE COMUNICACIÓN | 25.290.534,00 |
| EQUIPOS DE RECREACION Y DEPORTE | 4.815.724,00 |
| HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS | 5.319.726,00 |
| LICENCIAS | 75.152.000,00 |
| MAQUINARIA INDUSTRIAL | - |
| MUEBLES Y ENSERES | 121.709.124,00 |

| Descripción por grupo | Valor en libros (\$) |
|---|----------------------|
| OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO | 1.830.544,00 |
| SOFTWARE | 4.928.585,00 |
| TERRENOS URBANOS | 1.705.566.200,00 |
| Número total de bienes de la entidad | 1.701 |

Anexo 5: Inventario de bienes muebles e inmuebles

4.3 Sistemas de Información

Se adjunta la matriz correspondiente al Anexo 6: Inventario de Sistemas de Información, junto con los documentos adicionales relacionados al inventario de elementos de apoyo tecnológico y activos de información de la Alcaldía de Barrios Unidos. También se incluye el listado de correos del licenciamiento de Microsoft Office 365 y los números de serie de licenciamiento de Microsoft Office 2016 Professional.

Anexo 6: Inventario de sistemas de información

4.4 Gestión Documental

Informe con corte al 30 de junio 2024, registro del estado actual del Archivo central y el área de Gestión Documental Alcaldía Local Barrios Unidos. Objetivo principal: implementar las acciones acordadas por el Grupo de Gestión del Patrimonio Documental de la Dirección Administrativa frente al cumplimiento de los lineamientos técnicos, procesos y procedimientos encaminados al cumplimiento del Programa de Gestión Documental de la Entidad y demás disposiciones de la Ley 594 del 2000 (Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos) y el Decreto 514 de 2006 (Por el cual se establece que toda entidad pública a nivel Distrital debe tener un Subsistema Interno de Gestión Documental y Archivos SIGA).

Actualización Formato Único de Inventario Documental (FUID):

Se unificó toda la información un solo espacio (antigua ULDE), para realizar el levantamiento de información y actualización del FUID en estado natural.

- Se entrega una base datos con 7985 registros de expedientes (anexo). 1024 cajas de archivo, ubicadas en 10 estibas y una estantería.

- A la fecha, faltan por inventario 211 cajas de archivo.

Una vez finalizada la actividad, se tendrá el registro de todas las vigencias en custodia anteriores a 2021 y se podrá continuar con la identificación de los archivos de gestión existentes. Para poder garantizar el registro de toda la documentación de la Alcaldía y poder disponer adecuadamente de las unidades de conservación.

Imágenes 1. Unificación de la documentación.



Oficina Gestión Documental:

Se encuentran unificadas las series documentales de más consulta:

- Establecimientos de comercio (ley 232): 70 cajas de archivo.
- Obras: 330 cajas de archivo.
- Contratos: 200 cajas de archivo.
- Almacén: 60 cajas de archivo.
- Propiedad horizontal: 95 cajas
- Radicación: 31 cajas de archivo.
- Contabilidad: 7 cajas de archivo.
- Planeación: 48 cajas de archivo.
- Resoluciones: 11 cajas de archivo.
- Multas: 15 cajas de archivo

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

Código: GCO-GTH-F037
Versión: 03
Vigencia: 09 de septiembre de 2023
Caso HOLA: 341066
Página 38 de 90

- Gestión policiva: 14 cajas de archivo.
- RBUP: 14 cajas de archivo.

Imágenes 2. Archivo central



Fuente: Archivo Alcaldía Local de Barrios Unidos

Actividades principales.

- Transferencias documentales:

Es indispensable garantizar la consolidación del FUID para el periodo 2025, para la vigencia 2024 es indispensable consolidar un FUID con las inspecciones para poder entrar en la agenda de transferencias a más tardar el 23 de agosto de 2024. Esta actividad es una prioridad que se debe realizar para descongestionar el archivo ya que no se cuenta con el espacio suficiente para almacenar la documentación que se está generando actualmente.

- Capacitación:

En la actualidad se tiene trabajo colaborativo con el área de Gestión del Cambio y entrenamiento en los puestos de trabajo para consolidar los procesos de gestión documental.

- Digitalización:

El proceso de digitalización está en esta fase de ajustes e implementación del plan de trabajo, está detenido en espera de poder normalizar el procedimiento, por temas de pandemia COVID 19, la Alcaldía cuenta con 2 repositorios digitales en SharePoint único espejo digital autorizado por nivel central. Esta medida ocasiono la

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

Código: GCO-GTH-F037
Versión: 03
Vigencia: 09 de septiembre de 2023
Caso HOLA: 341066
Página 39 de 90

figura de expedientes híbridos (pates digitales y físicas), por tal motivo las Tablas de Retención Documental – TRD se encuentran en actualización y convalidación por el Archivo General de la Nación, para normalizar el funcionamiento de este tipo de expedientes. Por tal motivo es imperativo normalizar el funcionamiento y socialización del procedimiento.

Repositorio 1: alcaldía local

<https://gobiernobogota.sharepoint.com/sites/ExpedientesDigitalesSDG/120alcaldialocaldebarriosunidos>

Repositorio 2: gestión documental:

<https://gobiernobogota.sharepoint.com/sites/GESTINDOCUMENTAL/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?FolderCTID=0x01200029AB75A0598F4D478C7B25680948C127&viewid=5f7983d2%2D6161%2D427b%2Da298%2D165b570b75d7>

Fue creado para centralizar y generar trazabilidad de todos los requerimientos, solicitudes y peticiones el correo de área gestiondocumental.bunidos@gobiernobogota.gov.co, el cual permite centralizar todos los recursos de información y permitió compilar todas las fuentes de información y las copias de información de los funcionarios anteriores: links OneDrive.

- [Digitalización](#)
- [Actualización Formato Único de Inventario](#)

Operatividad del área de Gestión Documental:

El área de Gestión Documental como área transversal en la Alcaldía Local de Barrios Unidos suministra el servicio de préstamo de Actuaciones Administrativas, Contratos y carpetas de gestión administrativa (Almacén, Contabilidad, Gestión Local, presupuesto y despacho).

Igualmente, se hace el manejo de administración de las unidades de conservación denominadas como carpetas y cajas X200.

- **Anexo 7:** Inventario de gestión documental

Capítulo V: Situación de los Recursos Humanos

5.1 Composición de la Planta – Número de Empleados

| Nivel | Nº de Cargos |
|-------------------|--------------|
| Nivel Directivo | 1 |
| Nivel Asesor | 4 |
| Nivel Profesional | 142 |
| Nivel Técnico | 16 |
| Nivel Asistencial | 79 |
| Total | 242 |

5.2 Distribución de la Planta por tipo de vinculación.

| Tipo de Vinculación | Nº de personas |
|-------------------------------------|----------------|
| Carrera Administrativa | 30 |
| Provisionales | 5 |
| Libre Nombramiento y Remoción | 1 |
| Periodo Fijo | 0 |
| Temporales | 0 |
| Vacantes | 0 |
| Contrato de Prestación de Servicios | 206 |
| Total | 242 |

5.3 Empleos Provistos.

| Nivel | Provisionales | | Encargos | | Encargos en empleos de LNR | Provistos por titulares sin novedades administrativas | | | Total personal en el cargo |
|------------------------|---------------|------------|-------------|------------|----------------------------|---|--------------|------------|----------------------------|
| | Definitivos | Temporales | Definitivos | Temporales | | De LNR | Periodo fijo | De Carrera | |
| Nivel Directivo | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

| Nivel | Provisionales | | Encargos | | Encargos en empleos de LNR | Provisos por titulares sin novedades administrativas | | | Total personal en el cargo |
|---------------------|---------------|------------|-------------|------------|----------------------------|--|--------------|------------|----------------------------|
| | Definitivos | Temporales | Definitivos | Temporales | | De LNR | Periodo fijo | De Carrera | |
| Nivel Asesor | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A |
| Nivel Profesional | 4 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Nivel Técnico | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Nivel Asistencial | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Total Planta | 5 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

5.4 Relación detallada personal alcaldías locales

| Ubicación | Número en Planta | Número de Contratistas |
|---|------------------|------------------------|
| DESPACHO | | |
| Despacho | 3 | 4 |
| AREA DE GESTIÓN POLICIVA | | |
| Asesora Jurídica | 7 | 15 |
| Asesora de Obras | 1 | 2 |
| Inspecciones de Policía | 12 | 18 |
| Otros | 0 | 2 |
| AREA DE DESARROLLO LOCAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA | | |
| Gestión Administrativa y Financiera | 5 | 6 |
| Planeación | 2 | 74 |
| Presupuesto | 1 | 1 |
| Contabilidad | 1 | 7 |
| Almacén | 1 | 1 |
| Contratación | 1 | 13 |
| CDI | 2 | 7 |
| Servicio de Atención al Ciudadano | 0 | 0 |
| Sistemas | 0 | 3 |
| Prensa y Comunicaciones | 0 | 9 |

| | | |
|----------------------------|-----------|------------|
| Archivo | 0 | 5 |
| Infraestructura | 0 | 19 |
| Seguridad | 0 | 12 |
| Conductores | 0 | 4 |
| Otros | 0 | 0 |
| Junta Administradora Local | 0 | 3 |
| TOTAL | 36 | 206 |

Anexo 8: Composición de la Planta

Capítulo VI: Planes, Programas, Estudios, Proyectos y Presupuesto

6.1 Estado de Ejecución Plan de Desarrollo

| Programa | Meta Plan de Desarrollo | Ejecución Cuatrienio % |
|--|---|------------------------|
| 01- Subsidios y transferencias para la equidad | <ol style="list-style-type: none"> 1- Atender 12.000 hogares con apoyos que contribuyan al ingreso mínimo garantizado. 2- Beneficiar 650 personas mayores con apoyo económico tipo C | 76.83 |
| 06 Sistema Distrital del Cuidado | <ol style="list-style-type: none"> 1- Formar 2300 personas en prevención de violencia intrafamiliar y/o violencia sexual. 2- Beneficiar 400 personas con discapacidad a través de Dispositivos de Asistencia Personal - Ayudas Técnicas (no incluidas en los Planes de Beneficios) 3- Vincular 1.000 mujeres cuidadoras a estrategias de cuidado 4- Vincular 400 personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, en actividades alternativas de salud 5- Vincular 400 personas en acciones complementarias de la estrategia territorial de salud | 71.12 |

| Programa | Meta Plan de Desarrollo | Ejecución Cuatrienio % |
|---|--|------------------------|
| | <ul style="list-style-type: none"> 6- Vincular 600 personas a las acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria en respuesta al consumo de SPA. 7- Apoyar 380 MiPymes y/o emprendimientos culturales y creativos. 8- Promover en 340 MiPymes y/o emprendimientos la transformación empresarial y/o productiva. 9- Revitalizar 102 MiPymes y/o emprendimientos potencializados dentro de las aglomeraciones económicas que fomentan el empleo y/o nuevas actividades económicas. 10- Promover 145 MiPymes Y/O Emprendimientos Procesos De Reconversión Hacia Actividades Sostenibles | |
| 08 Prevención y atención de maternidad temprana | <ul style="list-style-type: none"> 1. Vincular 1.200 personas a las acciones y estrategias para la prevención del embarazo adolescente | 65.92 |
| 12 Educación inicial: Bases sólidas para la vida | <ul style="list-style-type: none"> 1- Implementar 4 Proyectos para el desarrollo integral de la primera infancia y la relación escuela, familia y comunidad. | 54.47 |
| 14 Formación integral: más y mejor tiempo en los colegios | <ul style="list-style-type: none"> 1- Dotar 9 Sedes Educativas Urbanas | 0 |
| 17 Jóvenes con capacidades: Proyecto de vida para la ciudadanía, la innovación y el | <ul style="list-style-type: none"> 1- Beneficiar 202 personas con apoyo para la educación superior 2- Beneficiar 636 estudiantes de programas de educación superior con apoyo de sostenimiento para la permanencia 3- Dotar 1 Sede De Casas De Juventud | 64.93 |

| Programa | Meta Plan de Desarrollo | Ejecución Cuatrienio % |
|---|---|------------------------|
| trabajo del siglo XXI | 4- Dotar 6 Sedes De Atención A La Primera Infancia Y/O Adolescencia (Jardines Infantiles Y Centros Amar) | |
| 20 Bogotá, referente en cultura, deporte, recreación y actividad física, con parques para el desarrollo y la salud | <ol style="list-style-type: none"> 1- Capacitar 700 personas en los campos deportivos. 2- Vincular 4.500 personas en actividades recreo-deportivas comunitarias. | 66.19 |
| 21 Creación y vida cotidiana: Apropiación ciudadana del arte, la cultura y el patrimonio, para la democracia cultura | <ol style="list-style-type: none"> 1. Capacitar 1.300 personas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales. 2. Otorgar 40 estímulos de apoyo al sector artístico y cultural 3. Realizar 16 eventos de promoción de actividades culturales. 4. Intervenir 1 Sedes Culturales Con Dotación Y/O Adecuación | 70.22 |
| 24 Bogotá región emprendedora e innovadora | <ol style="list-style-type: none"> 1- Financiar 40 proyectos del sector cultural y creativo. 2- Implementar 100 acciones de fomento para la agricultura urbana | 58.50 |
| 27 Cambio cultural para la gestión de la crisis climática | <ol style="list-style-type: none"> 1- Implementar 60 PROCEDAS. 2- Intervenir 3000 m2 de jardinería y coberturas verdes. | 59.51 |
| 28 Bogotá protectora de sus recursos naturales | <ol style="list-style-type: none"> 1- Intervenir 3 hectáreas con procesos de restauración, rehabilitación o recuperación ecológica. | 71.28 |

| Programa | Meta Plan de Desarrollo | Ejecución Cuatrienio % |
|--|---|------------------------|
| 30 Eficiencia en la atención de emergencias | 1- Realizar 4 acción efectiva para el fortalecimiento de las capacidades locales para la respuesta a emergencias y desastres. | 63.53 |
| 33 Más árboles y más y mejor espacio público | 1- Intervenir 30 parques vecinales y/o de bolsillo con acciones de mejoramiento, mantenimiento y/o dotación 2- Mantener 5.400 árboles urbanos y/o rurales. 3- Plantar 600 Árboles Urbanos Y/O Rurales. | 48.95 |
| 34 Bogotá protectora de los animales | 1- Atender 4000 animales en urgencias, brigadas médico-veterinarias, acciones de esterilización, educación y adopción. | 70.21 |
| 38 Ecoeficiencia, reciclaje, manejo de residuos e inclusión de la población recicladora | 1- Capacitar 1600 Personas En Separación En La Fuente Y Reciclaje | 32.64 |
| 39 Bogotá territorio de paz y atención integral a las víctimas del conflicto armado | 1- Vincular 1000 Personas A Procesos De Construcción De Memoria, Verdad, Reparación Integral A Víctimas, Paz Y Reconciliación | 58.59 |
| 40 Más mujeres viven una vida libre de violencias, se sienten seguras y acceden con confianza al sistema de justicia | 1- Capacitar 980 personas para la construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las mujeres. 2- Vincular 2.000 personas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer. | 71.48 |
| 43 Cultura ciudadana para la confianza, la | 1- Implementar 1 estrategia de atención de movilizaciones y aglomeraciones en el territorio a través de equipos de | 59.44 |

| Programa | Meta Plan de Desarrollo | Ejecución Cuatrienio % |
|---|--|------------------------|
| convivencia y la participación desde la vida cotidiana | <p>gestores de convivencia bajo el direccionamiento estratégico de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia</p> <p>2- Incluir 1.000 personas en actividades de educación para la resiliencia y la prevención de hechos delictivos</p> <p>3- Formar 1000 Personas En La Escuela De Seguridad</p> | |
| 45 Espacio público más seguro y construido colectivamente | <p>1- Realizar 15 Acuerdos Para El Uso Del Ep Con Fines Culturales, Deportivos, Recreacionales O De Mercadores Temporales</p> <p>2- Realizar 30 Acuerdos Para Promover La Formación De Vendedores Informales A Círculos Productivos De La Ciudad</p> <p>3- Realizar 90 Acuerdos Para La Vinculación De La Ciudadanía En Los Programas Adelantados Por El Idrd Y Acuerdos Con Vendedores Informales O Estacionarios</p> | 71.67 |
| 48 Plataforma institucional para la seguridad y justicia | <p>1- Implementar 1 estrategia local de acciones pedagógicas del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana en la localidad</p> <p>2- Suministrar 1 dotaciones tecnológicas a organismos de seguridad</p> <p>3- Suministrar 1 Dotaciones Logísticas A Organismos De Seguridad</p> <p>4- Suministrar 1 Dotaciones De Equipos Especiales De Protección A Organismos De Seguridad</p> <p>5- Suministrar 1 Dotaciones Del Parque Automotor A Organismos De Seguridad</p> | 45.50 |
| 49 Movilidad segura, sostenible y accesible | <p>1- Intervenir 4500 Metros Cuadrados De Elemento Del Sistema Del Espacio Público Peatonal Con Acciones De Construcción Y/O Conservación</p> | 64.11 |

| Programa | Meta Plan de Desarrollo | Ejecución Cuatrienio % |
|--|--|------------------------|
| | 2- Intervenir 500 Metros Cuadrados De Puentes Vehiculares Y/O Peatonales De Escala Local Sobre Cuerpos De Agua Con Acciones De Construcción Y/O Conservación. 3- Intervenir 48 Kilómetros-Carril De Malla Vial Urbana (Local Y/O Intermedia) Con Acciones De Construcción Y/O Conservación 4- Intervenir 1895 Metros Lineales De Ciclo infraestructura Con Acciones De Construcción Y/O Conservación | |
| 55 Fortalecimiento de Cultura Ciudadana y su institucionalidad | 1- Capacitar 460 personas a través de procesos de formación para la participación de manera virtual y presencial 2- Dotar 14 sedes de salones comunales 3- Fortalecer 60 Organizaciones, JAC e Instancias de participación ciudadana. 4- Intervenir 14 sedes de salones comunales | 50.45 |
| 57 Gestión Pública Local | 1- Realizar 1 rendición de cuentas anuales 2- Realizar 4 acciones de inspección, vigilancia y control 3- Realizar 4 estrategias de fortalecimiento institucional | 74.79 |

Fuente: Alcaldía Local de Barrios Unidos

| Meta PD/PDL | No. Proyecto | Nombre Proyecto | % Avance Meta Plan Consolidado (contratado) | % Avance Meta Plan Consolidado (Ejecución Real) | Programado | Ejecución física real ACUMULADA | Total compromisos ACUMULADO 2024 |
|--|--------------|--------------------|---|---|------------|---------------------------------|----------------------------------|
| Atender 12.000 hogares con apoyos que contribuyan al | 2144 | Gobierno Solidario | 86 | 65 | 12000 | 10335 | 86 |

| Meta PD/PDL | No. Proyecto | Nombre Proyecto | % Avance Meta Plan Consolidado (contratado) | % Avance Meta Plan Consolidado (Ejecución Real) | Programado | Ejecución física real ACUMULADA | Total compromisos ACUMULADO 2024 |
|---|--------------|--------------------------|---|---|------------|---------------------------------|----------------------------------|
| ingreso mínimo garantizado. | | | | | | | |
| Beneficiar 650 personas mayores con apoyo económico tipo C | 2144 | Gobierno Solidario | 95 | 100 | 1050 | 1050 | 95 |
| Formar 2300 personas en prevención de violencia intrafamiliar y/o vigencia sexual | 2053 | Buen trato | 63 | 80 | 2300 | 1844 | 63 |
| Beneficiar 400 personas con discapacidad a través de Dispositivos de Asistencia Personal - Ayudas Técnicas (no incluidas en los Planes de Beneficios) | 2062 | Sistema Local de Cuidado | 49 | 12 | 400 | 50 | 49 |
| Dotar 6 Sedes de atención a la primera infancia y/o adolescencia (jardines infantiles y Centros Amar) | 2027 | Nasqua | 0 | 0 | 6 | 0 | 0 |
| Vincular 1.000 mujeres cuidadoras a estrategias de cuidado | 2062 | Sistema Local de Cuidado | 60 | 25 | 100 | 250 | 60 |

| Meta PD/PDL | No. Proyecto | Nombre Proyecto | % Avance Meta Plan Consolidado (contratado) | % Avance Meta Plan Consolidado (Ejecución Real) | Programado | Ejecución física real ACUMULADA | Total compromisos ACUMULADO 2024 |
|--|--------------|---------------------------|---|---|------------|---------------------------------|----------------------------------|
| Vincular 400 personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, en actividades alternativas de salud | 2062 | Sistema Local de Cuidado | 60 | 25 | 400 | 100 | 60 |
| Vincular 400 personas en acciones complementarias de la estrategia territorial de salud | 2062 | Sistema Local de Cuidado | 57 | 50 | 400 | 200 | 57 |
| Vincular 600 personas a las acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria en respuesta al consumo de SPA | 2062 | Sistema Local de Cuidado | 54 | 25 | 600 | 150 | 54 |
| Apoyar 380 MiPymes y/o emprendimientos culturales y creativos. | 2135 | Impulsores Economía Local | 86 | 57 | 380 | 220 | 86 |
| Promover en 145 MiPymes y/o emprendimientos procesos de reconversión hacia | 2135 | Impulsores Economía Local | 73 | 65 | 145 | 95 | 73 |

| Meta PD/PDL | No. Proyecto | Nombre Proyecto | % Avance Meta Plan Consolidado (contratado) | % Avance Meta Plan Consolidado (Ejecución Real) | Programado | Ejecución física real ACUMULADA | Total compromisos ACUMULADO 2024 |
|---|--------------|---------------------------|---|---|------------|---------------------------------|----------------------------------|
| actividades sostenibles. | | | | | | | |
| Promover en 340 MiPymes y/o emprendimientos la transformación empresarial y/o productiva. | 2135 | Impulsemos Economía Local | 84 | 84 | 340 | 287 | 84 |
| Revitalizar 102 MiPymes y/o emprendimientos potencializadas dentro de las aglomeraciones económicas que fomentan el empleo y/o nuevas actividades económicas. | 2135 | Impulsemos Economía Local | 86 | 98 | 104 | 100 | 86 |
| Vincular 1.200 personas a las acciones y estrategias para la prevención del embarazo adolescente | 2151 | Educación para decidir | 66 | 94 | 1200 | 1125 | 66 |
| Implementar 4 Proyectos para el desarrollo integral de la primera infancia y la relación escuela, | 2026 | Primeros pasos | 57 | 50 | 4 | 2 | 57 |

| Meta PD/PDL | No. Proyecto | Nombre Proyecto | % Avance Meta Plan Consolidado (contratado) | % Avance Meta Plan Consolidado (Ejecución Real) | Programado | Ejecución física real ACUMULADA | Total compromisos ACUMULADO 2024 |
|--|--------------|--|---|---|------------|---------------------------------|----------------------------------|
| familia y comunidad. | | | | | | | |
| Dotar 9 sedes educativas urbanas | 2029 | Herramientas para educar | 0 | 0 | 9 | 0 | 0 |
| Beneficiar 202 personas con apoyo para la educación superior | 2027 | Nasqua | 71 | 47 | 202 | 95 | 71 |
| Beneficiar 636 estudiantes de programas de educación superior con apoyo de sostenimiento para la permanencia | 2027 | Nasqua | 66 | 28 | 636 | 179 | 66 |
| Dotar 1 sedes de casa de juventud | 2027 | Nasqua | 87 | 100 | 1 | 1 | 87 |
| Capacitar 700 personas en los campos deportivos. | 2044 | Deporte y recreación para el desarrollo social | 79 | 51 | 700 | 355 | 79 |
| Vincular 4.500 personas en actividades recreo-deportivas comunitarias. | 2044 | Deporte y recreación para el desarrollo social | 61 | 53 | 4500 | 2416 | 61 |
| Capacitar 1.300 personas en los campos artísticos, interculturales, | 2012 | Cultura para el desarrollo social | 73 | 41 | 1300 | 539 | 73 |

| Meta PD/PDL | No. Proyecto | Nombre Proyecto | % Avance Meta Plan Consolidado (contratado) | % Avance Meta Plan Consolidado (Ejecución Real) | Programado | Ejecución física real ACUMULADA | Total compromisos ACUMULADO 2024 |
|--|--------------|---|---|---|------------|---------------------------------|----------------------------------|
| culturales y/o patrimoniales. | | | | | | | |
| Intervenir 1 sedes culturales con dotación y/o adecuación. | 2012 | Cultura para el desarrollo social | 61 | 100 | 1 | 1 | 61 |
| Otorgar 40 estímulos de apoyo al sector artístico y cultural | 2012 | Cultura para el desarrollo social | 71 | 50 | 40 | 20 | 71 |
| Realizar 16 eventos de promoción de actividades culturales. | 2012 | Cultura para el desarrollo social | 71 | 50 | 16 | 8 | 71 |
| Financiar 40 proyectos del sector cultural y creativo. | 2017 | Emprendimiento cultural para el desarrollo social | 68 | 50 | 40 | 20 | 68 |
| Implementar 100 acciones de fomento para la agricultura urbana | 2073 | Reverdecer el urbanismo | 43 | 50 | 100 | 50 | 43 |
| Implementar 60 PROCEDAS. | 2011 | Aprendamos para cuidar la naturaleza | 65 | 26 | 60 | 16 | 65 |
| Intervenir 3000 m2 de jardinería y coberturas verdes. | 2011 | Aprendamos para cuidar la naturaleza | 50 | 25 | 3000 | 750 | 50 |

| Meta PD/PDL | No. Proyecto | Nombre Proyecto | % Avance Meta Plan Consolidado (contratado) | % Avance Meta Plan Consolidado (Ejecución Real) | Programado | Ejecución física real ACUMULADA | Total compromisos ACUMULADO 2024 |
|---|--------------|---|---|---|------------|---------------------------------|----------------------------------|
| Intervenir 3 hectáreas con procesos de restauración, rehabilitación o recuperación ecológica. | 2009 | Respetar y conectarse con la naturaleza | 71 | 67 | 3 | 2 | 71 |
| Realizar 4 acciones efectivas para el fortalecimiento de las capacidades locales para la respuesta a emergencias y desastres. | 2103 | Acciones efectivas para prevenir | 63 | 75 | 4 | 3 | 63 |
| Intervenir 30 parques vecinales y/o de bolsillo con acciones de mejoramiento, mantenimiento y/o dotación | 2146 | Verde para Barrios Unidos | 47 | 46 | 30 | 14 | 47 |
| Mantener 5.400 árboles urbanos y/o rurales. | 2146 | Verde para Barrios Unidos | 57 | 37 | 5400 | 2000 | 57 |
| Plantar 600 árboles urbanos y/o rurales. | 2146 | Verde para Barrios Unidos | 76 | 0 | 600 | 0 | 76 |
| Atender 4000 animales en urgencias, brigadas médicas veterinarias, | 2008 | Nirvana | 70 | 70 | 4000 | 2809 | 70 |

| Meta PD/PDL | No. Proyecto | Nombre Proyecto | % Avance Meta Plan Consolidado (contratado) | % Avance Meta Plan Consolidado (Ejecución Real) | Programado | Ejecución física real ACUMULADA | Total compromisos ACUMULADO 2024 |
|---|--------------|---|---|---|------------|---------------------------------|----------------------------------|
| acciones de esterilización, educación y adopción. | | | | | | | |
| Capacitar 1.600 personas en separación en la fuente y reciclaje. | 2082 | Barrios Unidos contra el cambio climático | 32 | 87 | 1600 | 1400 | 32 |
| Vincular 1.000 personas a procesos de construcción de memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación. | 2030 | Barrios Unidos territorio de paz | 58 | 0 | 1000 | 0 | 58 |
| Capacitar 980 personas para la construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las mujeres. | 2057 | Yuliana Samboni | 72 | 36 | 980 | 355 | 72 |
| Vincular 2.000 personas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer. | 2057 | Yuliana Samboni | 70 | 84 | 2000 | 1687 | 70 |

| Meta PD/PDL | No. Proyecto | Nombre Proyecto | % Avance Meta Plan Consolidado (contratado) | % Avance Meta Plan Consolidado (Ejecución Real) | Programado | Ejecución física real ACUMULADA | Total compromisos ACUMULADO 2024 |
|--|--------------|---------------------------------------|---|---|------------|---------------------------------|----------------------------------|
| Formar 1.000 personas en la escuela de seguridad | 2149 | Por una localidad segura y resiliente | 0 | 0 | 1000 | 0 | 0 |
| Implementar 1 estrategia de atención de movilizaciones y aglomeraciones en el territorio a través de equipos de gestores de convivencia bajo el direccionamiento estratégico de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia | 2149 | Por una localidad segura y resiliente | 67 | 75 | 4 | 3 | 67 |
| Incluir 1.000 personas en actividades de educación para la resiliencia y la prevención de hechos delictivos | 2149 | Por una localidad segura y resiliente | 85 | 100 | 1000 | 1000 | 85 |
| Realizar 15 acuerdos para el uso del EP con fines culturales, deportivos, recreacionales o de | 2038 | Acuerdos en comunidad | 99 | 127 | 15 | 19 | 99 |

| Meta PD/PDL | No. Proyecto | Nombre Proyecto | % Avance Meta Plan Consolidado (contratado) | % Avance Meta Plan Consolidado (Ejecución Real) | Programado | Ejecución física real ACUMULADA | Total compromisos ACUMULADO 2024 |
|---|--------------|-----------------------------------|---|---|------------|---------------------------------|----------------------------------|
| mercadores temporales | | | | | | | |
| Realizar 30 acuerdos para promover la formación de vendedores informales a círculos productivos de la ciudad | 2038 | Acuerdos en comunidad | 98 | 80 | 30 | 24 | 98 |
| Realizar 90 acuerdos para la vinculación de la ciudadanía en los programas adelantados por el IDRD y acuerdos con vendedores informales o estacionarios | 2038 | Acuerdos en comunidad | 0 | 0 | 90 | 0 | 0 |
| Implementar 1 estrategia local de acciones pedagógicas del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana en la localidad | 2153 | Instituciones fuertes y efectivas | 70 | 80 | 4 | 3 | 70 |
| Suministrar 1 dotaciones de equipos especiales | 2153 | Instituciones fuertes y efectivas | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 |

| Meta PD/PDL | No. Proyecto | Nombre Proyecto | % Avance Meta Plan Consolidado (contratado) | % Avance Meta Plan Consolidado (Ejecución Real) | Programado | Ejecución física real ACUMULADA | Total compromisos ACUMULADO 2024 |
|---|--------------|---|---|---|------------|---------------------------------|----------------------------------|
| de protección a organismos de seguridad | | | | | | | |
| Suministrar 1 dotaciones del parque automotor a organismos de seguridad | 2153 | Instituciones fuertes y efectivas | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 |
| Suministrar 1 dotaciones logísticas a organismos de seguridad | 2153 | Instituciones fuertes y efectivas | 80 | 100 | 1 | 1 | 80 |
| Suministrar 1 dotaciones tecnológicas a organismos de seguridad | 2153 | Instituciones fuertes y efectivas | 100 | 100 | 1 | 1 | 100 |
| Intervenir 48 kilómetros-carril de malla vial urbana (local y/o intermedia) con acciones de construcción y/o conservación | 2022 | Mejores vías para una mejor calidad de vida | 66 | 76 | 48 | 36,32 | 66 |
| Intervenir 1.895 metros lineales de Ciclo infraestructura con acciones de construcción y/o conservación | 2022 | Mejores vías para una mejor calidad de vida | 96 | 0 | 1895 | 0 | 96 |

| Meta PD/PDL | No. Proyecto | Nombre Proyecto | % Avance Meta Plan Consolidado (contratado) | % Avance Meta Plan Consolidado (Ejecución Real) | Programado | Ejecución física real ACUMULADA | Total compromisos ACUMULADO 2024 |
|---|--------------|---|---|---|------------|---------------------------------|----------------------------------|
| Intervenir 4.500 metros cuadrados de elementos del sistema del espacio público peatonal con acciones de construcción y/o conservación | 2022 | Mejores vías para una mejor calidad de vida | 28 | 0 | 4500 | 0 | 28 |
| Intervenir 500 metros cuadrados de puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre cuerpos de agua con acciones de construcción y/o conservación | 2022 | Mejores vías para una mejor calidad de vida | 0 | 0 | 500 | 0 | 0 |
| Capacitar 460 personas a través de procesos de formación para la participación de manera virtual y presencial | 2141 | Diálogos para crecer y participar | 68 | 42 | 460 | 193 | 68 |
| Dotar 14 sedes de salones comunales | 2141 | Diálogos para crecer y participar | 92 | 0 | 14 | 0 | 92 |
| Fortalecer 60 Organizaciones, JAC e Instancias de participación ciudadana. | 2141 | Diálogos para crecer y participar | 76 | 106 | 60 | 64 | 76 |

| Meta PD/PDL | No. Proyecto | Nombre Proyecto | % Avance Meta Plan Consolidado (contratado) | % Avance Meta Plan Consolidado (Ejecución Real) | Programado | Ejecución física real ACUMULADA | Total compromisos ACUMULADO 2024 |
|---|--------------|-----------------------------------|---|---|------------|---------------------------------|----------------------------------|
| Intervenir 14 sedes de salones comunales | 2141 | Diálogos para crecer y participar | 0 | 0 | 14 | 0 | 0 |
| Realizar 4 Estrategias De Fortalecimiento Institucional | 2143 | Gobierno abierto y transparente | 75 | 100 | 4 | 4 | 75 |
| Realizar 1 Rendición De Cuentas Anuales. | 2143 | Gobierno abierto y transparente | 0 | 100 | 4 | 4 | 0 |
| Realizar 4 Acciones De Inspección, Vigilancia Y Control | 2143 | Gobierno abierto y transparente | 75 | 100 | 4 | 4 | 75 |

Fuente: Alcaldía Local de Barrios Unidos

Anexo 9: Informe Cumplimiento Plan de Desarrollo Distrital y Local
Información correspondiente al reporte SEGPLAN 31/03/23

6.2 Ejecución de Presupuesto

| Presupuesto | Año 1 (2021) | | Año 2 (2022) | | Año 3 (2023) | | Año 4 (2024) | | | | |
|---------------------------------|--------------------------------------|---------|--------------------------------------|---------|--------------------------------------|---------|--------------------------------------|-----------------|---------|---------------|----------|
| | Ppto. Apropriado (Millones De Pesos) | % Ejec. | Ppto. Apropriado (Millones De Pesos) | % Ejec. | Ppto. Apropriado (Millones De Pesos) | % Ejec. | Ppto. Apropriado (Millones De Pesos) | Total Ejecutado | % Ejec. | Total Girado | % Girado |
| GASTOS DE FUNCIONAMIENTO | 2.610.512.668 | 91,42% | 2.548.913.462 | 94,04% | 2.824.317.050 | 98,86% | 3.026.616.526 | 2.265.323.691 | 78,01% | 2.057.237.557 | 78,81% |
| Gastos Generales | 2.141.000.000 | 90,97% | 2.219.555.000 | 93,32% | 2.407.580.000 | 98,93% | 2.650.891.132 | 1.986.313.251 | 74,93% | 716.624.017 | 27,03% |

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

Código: GCO-GTH-F037
Versión: 03
Vigencia: 09 de septiembre de 2023
Caso HOLA: 341066
Página 60 de 90

| Presupuesto | Año 1 (2021) | | Año 2 (2022) | | Año 3 (2023) | | Año 4 (2024) | | | | |
|---|--------------------------------------|---------------|-------------------------------------|---------------|--------------------------------------|---------------|--------------------------------------|-----------------------|---------------|-----------------------|---------------|
| | Ppto. Apropriado (Millones De Pesos) | % Ejec. | Ppto Apropriado (Millones De Pesos) | % Ejec. | Ppto. Apropriado (Millones De Pesos) | % Ejec. | Ppto. Apropriado (Millones De Pesos) | Total Ejecutado | % Ejec. | Total Girado | % Girado |
| Obligaciones por pagar | 469.512.668 | 93,47% | 329.358.462 | 98,92% | 416.737.050 | 98,46% | 375.993.394 | 374.979.324 | 99,73% | 277.955.321 | 73,93% |
| INVERSIÓN | 36.068.674.211 | 94,88% | 42.627.111.451 | 97,64% | 51.933.186.098 | 92,46% | 61.718.150.816 | 29.244.405.145 | 47,38% | 12.295.302.240 | 19,92% |
| Directa | 22.394.138.000 | 93,09% | 31.998.943.848 | 97,60% | 39.219.230.178 | 90,31% | 43.612.397.000 | 11.536.714.678 | 26,45% | 2.839.979.802 | 6,51% |
| 133011601010000002144 Gobierno solidario | 4.159.602.076 | 100,00% | 3.526.909.400 | 100,00% | 5.348.323.000 | 60,69% | 3.479.000.000 | 3.274.174.983 | 94,11% | 849.120.996 | 24,41% |
| 133011601060000002053 Buen trato | 315.226.000 | 69,78% | 375.429.000 | 99,02% | 400.000.000 | 93,51% | 434.272.000 | 14.319.000 | 3,30% | 8.273.200 | 1,91% |
| 133011601060000002062 Sistema Local de Cuidado | 1.089.918.000 | 96,88% | 1.279.137.000 | 98,87% | 1.315.023.000 | 86,37% | 2.490.167.000 | 62.985.666 | 2,53% | 15.810.000 | 0,63% |
| 133011601060000002135 Impulsemos Economía Local | 1.833.087.000 | 98,28% | 3.127.089.000 | 99,91% | 1.899.940.000 | 98,18% | 1.301.578.000 | 145.013.333 | 11,14% | 64.415.000 | 4,95% |
| 133011601080000002151 Educación para decidir | 214.927.000 | 60,93% | 247.816.000 | 97,74% | 224.241.000 | 74,57% | 132.777.000 | 20.400.000 | 15,36% | - | 0,00% |
| 133011601120000002026 Primeros pasos | 429.854.000 | 65,49% | 415.825.000 | 75,24% | 940.401.000 | 96,43% | 872.248.000 | 192.521.407 | 22,07% | 29.258.833 | 3,35% |
| 133011601170000002027 Nasqua | 2.181.653.000 | 97,42% | 2.943.282.756 | 100,00% | 2.992.603.000 | 100,00% | 4.296.981.000 | - | 0,00% | - | 0,00% |
| 133011601200000002044 Deporte y recreación para el desarrollo social | 279.883.000 | 94,86% | 493.560.000 | 96,29% | 715.504.000 | 91,60% | 732.007.000 | 91.013.400 | 12,43% | 67.394.100 | 9,21% |
| 133011601210000002012 Cultura para el desarrollo social | 1.495.891.000 | 77,91% | 1.202.590.000 | 99,99% | 1.473.269.000 | 99,99% | 1.327.860.000 | 36.600.000 | 2,76% | 18.586.667 | 1,40% |
| 133011601240000002017 Emprendimiento cultural para el desarrollo social | 257.912.000 | 98,38% | 420.820.000 | 99,77% | 448.378.000 | 99,98% | 518.632.000 | - | 0,00% | - | 0,00% |
| 133011601240000002073 Reverdecer el urbanismo | 321.913.000 | 54,57% | - | 0,00% | 250.000.000 | 100,00% | 458.033.000 | 26.473.500 | 5,78% | 18.817.800 | 4,11% |
| 133011602270000002011 Aprendamos para cuidar la naturaleza | 453.735.000 | 96,11% | 292.144.000 | 99,96% | 587.395.000 | 99,97% | 909.357.000 | 28.783.333 | 3,17% | 19.616.667 | 2,16% |
| 133011602280000002009 Respetar y conectar con la naturaleza | 272.241.000 | 100,00% | - | 0,00% | 100.000.000 | 100,00% | 150.000.000 | - | 0,00% | - | 0,00% |

| Presupuesto | Año 1 (2021) | | Año 2 (2022) | | Año 3 (2023) | | Año 4 (2024) | | | | |
|--|---|---------------|--|---------------|---|---------------|---|-----------------------|---------------|-----------------------|---------------|
| | Ppto. Apropriado (Millones De Pesos) | % Ejec. | Ppto Apropriado (Millones De Pesos) | % Ejec. | Ppto. Apropriado (Millones De Pesos) | % Ejec. | Ppto. Apropriado (Millones De Pesos) | Total Ejecutado | % Ejec. | Total Girado | % Girado |
| 13301160230000002103 Acciones efectivas para prevenir | 101.254.000 | 94,96% | 129.844.000 | 99,62% | 200.000.000 | 97,25% | 230.000.000 | 30.000.000 | 13,04% | - | 0,00% |
| 133011602330000002146 Verde para Barrios Unidos | 342.928.000 | 86,10% | 670.000.000 | 100,00% | 2.126.161.353 | 98,20% | 3.118.202.000 | 44.880.916 | 1,44% | 9.033.400 | 2,90% |
| 133011602340000002008 Nirvana | 323.913.000 | 89,27% | 413.971.000 | 99,98% | 460.863.000 | 99,99% | 548.290.000 | 78.400.000 | 14,30% | 48.948.334 | 8,93% |
| 133011602380000002082 Barrios Unidos contra el cambio climático | 333.391.000 | 56,99% | - | 0,00% | - | 0,00% | 248.759.000 | - | 0,00% | - | 0,00% |
| 133011603390000002030 Barrios Unidos territorio de paz | 467.108.000 | 58,59% | - | 0,00% | - | 0,00% | - | - | 0,00% | - | 0,00% |
| 133011603400000002057 Yuliana Samboni | 554.989.000 | 100,00% | 664.370.000 | 99,99% | 863.934.000 | 100,00% | 916.110.000 | 100.173.666 | 10,93% | 54.680.533 | 5,97% |
| 133011603430000002149 Por una localidad segura y resiliente | 160.479.000 | 99,58% | 215.271.000 | 97,75% | 465.563.000 | 94,24% | 532.649.000 | 89.984.033 | 16,89% | 36.193.400 | 6,80% |
| 133011603450000002038 Acuerdos en comunidad | 541.616.000 | 99,99% | 686.147.000 | 98,54% | - | 0,00% | 471.196.000 | - | 0,00% | - | 0,00% |
| 133011603480000002153 Instituciones fuertes y efectivas | 119.404.000 | 89,05% | 452.064.000 | 82,51% | 411.222.000 | 98,18% | 1.098.290.000 | 56.951.500 | 5,19% | 38.055.100 | 3,46% |
| 133011604490000002022 Mejores vías para una mejor calidad de vida | 1.196.892.000 | 95,71% | 8.823.469.848 | 94,17% | 8.344.681.825 | 100,00% | 9.607.178.000 | 4.244.878.781 | 44,18% | 139.656.468 | 1,45% |
| 133011605500000002141 Diálogos para crecer y participar | 682.035.000 | 96,36% | 182.355.000 | 99,99% | 1.926.465.000 | 40,08% | 739.271.000 | 524.739.262 | 70,98% | 270.853.972 | 36,64% |
| 133011605570000002143 Gobierno abierto y transparente | 4.264.286.924 | 98,35% | 5.436.849.844 | 99,83% | 7.725.263.000 | 98,96% | 7.285.952.000 | 2.474.421.898 | 33,96% | 1.151.265.332 | 15,80% |
| O23011601140000002029 Herramientas para educar | - | 0,00% | - | 0,00% | - | 0,00% | 1.713.588.000 | - | 0,00% | - | 0,00% |
| Obligaciones por Pagar | 13.674.536.211 | 97,82% | 10.628.167.603 | 97,74% | 12.713.955.920 | 99,09% | \$ 0.000,0 | \$ 0.000,0 | 0,00% | \$ 0.000,0 | 0,00% |
| TOTAL | 38.679.186.879 | 93,15% | 45.176.024.913 | 95,84% | 54.757.503.148 | 95,66% | 64.744.767.342 | 31.509.728.836 | 62,70% | 14.352.539.797 | 49,36% |

Fuente: Dirección Financiera – Presupuesto Alcaldía Local de Barrios Unidos

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

Código: GCO-GTH-F037
Versión: 03
Vigencia: 09 de septiembre de 2023
Caso HOLA: 341066
Página 62 de 90

Anexo 10: Informe de Ejecución Presupuestal

6.3 Obras Públicas y Proyectos en Proceso

| N o | Obra | | Año inicio | Año fin | Valor | Observaciones (Explique su estado y avance) |
|--------|--------------------------------------|--|---------------|------------|---|--|
| | Sede | Objetivo de la Obra | | | | |
| 1 | Parques Vecinales y Bolsillo | CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE AGUSTE, A MONTO AGOTABLE, EL DIAGNOSTICO, MANTENIMIENTO Y/O DOTACIÓN DEL MOBILIARIO DE LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO, DE LA LOCALIDAD DE BARRIOS UNIDOS EN BOGOTÁ D.C. | 2021 | 2022 | COP 264/20 \$ 1.278.000.000 Adición \$ 603.060.120 CIN 265/20 \$ 141.923.006 Adición \$ 66.939.880 | Terminado y Liquidado 100% La Adición gestión actual administración |
| 2 | SEDE CALLE 74A # 63 - 04 | REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y EJECUTAR LAS OBRAS DE PRIMEROS AUXILIOS Y DE MANTENIMIENTO DE LA SEDE UBICADA EN LA CALLE 74 A NO. 63 04, EN BOGOTÁ, BIEN DE INTERÉS CULTURAL, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TÉCNICO DEL PRESENTE PROCESO | 2022 | 2023 | COP 212/21 \$ 759.294.359 Adición \$ 409.514.120 CIN 248/21 \$ 97.032.855 Adición \$ 61.708.281 Adición \$ 30.584.141 | Terminado y Liquidado 100% |
| 3 | CICLO INFRAEST RUCTURA | CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA CICLOINFRAESTRUCTURA DE LA LOCALIDAD DE BARRIOS UNIDOS, EN BOGOTÁ D.C | 2022 | 2022 | COP 274/21 \$ 790.423.297 CIN 275/21 \$ 82.931.242 | Terminado y Liquidado 100% |
| 4 | Malla Vial Intermedi a y Local | CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA DE LA LOCALIDAD DE BARRIOS UNIDOS, EN BOGOTÁ D.C. | 2022 | 2023 | COP 211/22 \$ 4.500.000.000 Adición \$ 2.250.000.000 CIN 217/22 \$ 449.999.695 Adición \$ 213.506.736 | Terminado y en liquidación 100% |
| 5 | Casa de la Cultura | EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O | 2022 | 2023 | COP 277/21 \$ 479.898.602 CIN 212/22 \$ 64.832.842 Adición \$ 12.156.158 | Terminado y en liquidación 100% |

| N° | Obra | | Año inicio | Año fin | Valor | Observaciones (Explique su estado y avance) |
|----|-------------------------------|---|------------|---------|--|--|
| | Sede | Objetivo de la Obra | | | | |
| | | CORRECTIVO Y ADECUACIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA | | | | |
| 6 | Parques Vecinales y Bolsillo | CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO Y/O DOTACIÓN DEL MOBILIARIO DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD, DE LA LOCALIDAD DE BARRIOS UNIDOS EN BOGOTÁ D.C. | 2023 | 2024 | COP 346/23 \$ 1.562.604.423 CIN 347/23 \$ 187.508.299 | Ejecución 40 % |
| 7 | Malla Vial Intermedia y Local | CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y EL ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO DE LA LOCALIDAD DE BARRIOS UNIDOS, BOGOTÁ D.C EN EL MARCO DE LA CONSERVACIÓN | 2023 | 2024 | COP 363/23 \$ 6.549.997.475 CIN 364/23 \$ 693 328 972 | Ejecución 25 % |
| 8 | 4 Salones Comunes | REALIZAR A MONTO AGOTABLE LAS REPARACIONES LOCATIVAS CORRESPONDIENTES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS SALONES COMUNALES DE LA LOCALIDAD DE BARRIOS UNIDOS | 2024 | 2024 | COP 115/24 \$ 352.820.922 Supervisión Directa FDLBU. | Preliminares en ejecución |

Anexo 11: Informe Infraestructura

Capítulo VII: Contratación Estatal

| Tipo de Proceso o modalidad | Tipo de Contrato | Año 1 (2020) | | Año 2 (2021) | | Año 3 (2022) | | Año 4 (2023) | | Año 5 (2024) (Del 1/01/2024 a 30/06/2024) | | Total por Vigencias Año 1-Año 2-Año 3-Año 4-Año 5 | | Contratos en Ejecución | |
|---|---|--------------|------------------|--------------|------------------|--------------|------------------|--------------|-------------------|---|------------------|---|-------------------|------------------------|-------------------|
| | | Cant. | Valor | Cant. | Valor | Cant. | Valor | Cant. | Valor | Cant. | Valor | Total contratos | Valor Total | Cant. | Valor |
| 1) Contratación Directa | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Contrato de Prestación de Servicios | 227 | \$ 7.110.529.298 | 229 | \$ 6.002.019.364 | 242 | \$ 8.565.123.351 | 314 | \$ 12.407.167.806 | 223 | \$ 3.246.908.000 | 1235 | \$ 37.331.747.819 | 223 | \$ 3.246.908.000 |
| | Contrato Interadministrativo | | | 2 | \$ 271.000.508 | 3 | \$ 381.588.695 | 2 | \$ 254.664.713 | 0 | \$ 0 | 7 | \$ 907.253.916 | 1 | \$ 80.538.352 |
| | Convenios Interadministrativos | 6 | \$ 2.681.612.738 | 8 | \$ 3.618.338.945 | 3 | \$ 4.481.719.648 | 6 | \$ 7.031.802.562 | 1 | \$ 1.500.000.000 | 24 | \$ 19.313.473.893 | 3 | \$ 3.952.175.000 |
| | Convenios de Cooperación Internacional (Régimen Especial) | 0 | \$ 0 | 3 | \$ 3.211.845.930 | 2 | \$ 2.915.000.000 | 2 | \$ 1.488.952.970 | 0 | \$ 0 | 7 | \$ 7.615.798.900 | 0 | \$ 0 |
| 2) Concurso de Méritos | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Concurso de Méritos | 4 | \$ 213.035.506 | 3 | \$ 179.964.097 | 3 | \$ 740.495.431 | 2 | \$ 880.837.271 | 0 | \$ 0 | 12 | \$ 2.014.332.305 | 2 | \$ 1.215.124.897 |
| 3) Mínima Cuantía | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Mínima Cuantía | 14 | \$ 176.758.715 | 8 | \$ 85.518.364 | 8 | \$ 122.455.591 | 9 | \$ 127.551.825 | 3 | \$ 46.010.035 | 42 | \$ 558.294.530 | 6 | \$ 98.306.034 |
| 4) Licitación Pública | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Contrato de Obra | 2 | \$ 1.667.588.751 | 3 | \$ 2.029.616.258 | 1 | \$ 6.750.000.000 | 2 | \$ 8.112.601.898 | 1 | \$ 323.342.962 | 9 | \$ 18.883.149.869 | 3 | \$ 12.055.801.901 |
| | Prestación de Servicios | 1 | \$ 346.628.761 | 2 | \$ 944.285.805 | 4 | \$ 1.785.331.194 | 3 | \$ 1.418.393.351 | 1 | \$ 294.338.052 | 11 | \$ 4.788.977.163 | 5 | \$ 1.434.840.102 |
| 5) Selección Abreviada | | | | | | | | | | | | | | | |
| 5.1.) Menor Cuantía | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Selección abreviada de Menor Cuantía | 2 | \$ 159.752.475 | 8 | \$ 977.524.413 | 3 | \$ 723.147.853 | 4 | \$ 994.753.056 | 1 | \$ 92.210.518 | 18 | \$ 2.947.388.315 | 2 | \$ 404.303.841 |
| 5.2.) Subasta Inversa | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Subasta Inversa | 1 | \$ 231.049.085 | 8 | \$ 923.048.306 | 6 | \$ 391.248.500 | 11 | \$ 1.399.716.315 | 4 | \$ 215.044.907 | 30 | \$ 3.160.107.113 | 4 | \$ 215.044.907 |
| 5.3.) Adquisición de Bienes y de características | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | 0 | \$ 0 | 0 | \$ 0 | 0 | \$ 0 | 0 | \$ 0 | 0 | \$ 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

| Tipo de Proceso o modalidad | Tipo de Contrato | Año 1 (2020) | | Año 2 (2021) | | Año 3 (2022) | | Año 4 (2023) | | Año 5 (2024) (Del 1/01/2024 a 30/06/2024) | | Total por Vigencias Año 1-Año 2-Año 3-Año 4-Año 5 | | Contratos en Ejecución | |
|-----------------------------|---------------------------------|--------------|--------------------------|--------------|--------------------------|--------------|--------------------------|--------------|--------------------------|---|-------------------------|---|--------------------------|------------------------|--------------------------|
| | | Ca nt. | Valor | Ca nt. | Valor | Can t. | Valor | Ca nt. | Valor | Ca nt. | Valor | Total contra tos | Valor Total | Cant. | Valor |
| | técnicas uniformes | | | | | | | | | | | | | | |
| | 5.4.) Acuerdo Marco de Precios | | | | | | | | | | | | | | |
| | Acuerdo Marco de Precios | 4 | \$ 219.241.834 | 6 | \$ 242.402.284 | 7 | \$ 495.024.730 | 7 | \$ 343.570.147 | 2 | \$ 149.686.559 | 26 | \$ 1.449.925.554 | 4 | \$ 181.102.719 |
| | 6) Contratación Derecho Privado | 0 | \$ 0 | 0 | \$ 0 | 0 | \$ 0 | 0 | \$ 0 | 0 | \$ 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | Total general | 261 | \$ 12.806.197.163 | 280 | \$ 18.485.564.274 | 282 | \$ 27.351.134.993 | 362 | \$ 34.460.011.914 | 235 | \$ 4.367.541.033 | 1428 | \$ 97.459.979.945 | 253 | \$ 22.884.145.753 |

Anexo 12: Informe de Ejecución en Contratación

Resumen por tipo de contrato

| Tipo de Contrato | Año 1 – 2020 (a 31 Dic) | |
|---|-------------------------|--------------------------|
| | Cantidad | Valor |
| Obra Pública | 2 | \$ 1.667.588.751 |
| Interventoría | 2 | \$ 213.035.506 |
| Prestación de Servicios Profesionales | 113 | \$ 3.265.140.764 |
| Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión | 109 | \$ 1.277.874.231 |
| Prestación de Servicios (aseo, vigilancia, etc) | 14 | \$ 3.280.020.170 |
| Suministro | 1 | \$ 24.000.000 |
| Compraventa | 6 | \$ 75.026.939 |
| Seguros | 3 | \$ 102.656.230 |
| Comisión | 0 | \$ 0 |
| Convenios | 3 | \$ 2.142.440.235 |
| Contratos Interadministrativos | 3 | \$ 539.172.503 |
| Otros | 5 | \$ 219.241.834 |
| TOTAL | 261 | \$ 12.806.197.163 |

| Tipo de Contrato | Año 2 – 2021 (a 31 Dic) | |
|------------------|-------------------------|------------------|
| | Cantidad | Valor |
| Obra Pública | 3 | \$ 2.029.616.259 |
| Interventoría | 2 | \$ 179.964.097 |

| | | |
|---|------------|--------------------------|
| Prestación de Servicios Profesionales | 102 | \$ 4.030.102.500 |
| Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión | 127 | \$ 1.971.916.864 |
| Prestación de Servicios (aseo, vigilancia, etc) | 13 | \$ 2.103.730.560 |
| Suministro | 2 | \$ 50.278.000 |
| Compraventa | 9 | \$ 612.244.176 |
| Seguros | 2 | \$ 104.036.208 |
| Comisión | 0 | \$ 0 |
| Convenios | 11 | \$ 6.830.184.875 |
| Contratos Interadministrativos | 2 | \$ 271.000.508 |
| Otros | 9 | \$ 302.490.227 |
| TOTAL | 280 | \$ 18.485.564.274 |

| Tipo de Contrato | Año 3 – 2022 (a 31 Dic) | |
|---|-------------------------|--------------------------|
| | Cantidad | Valor |
| Obra Pública | 1 | \$ 6.750.000.000 |
| Interventoría | 2 | \$ 740.495.431 |
| Prestación de Servicios Profesionales | 110 | \$ 5.531.056.265 |
| Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión | 132 | \$ 3.034.067.086 |
| Prestación de Servicios (aseo, vigilancia, etc) | 11 | \$ 2.748.845.460 |
| Suministro | 2 | \$ 36.838.504 |
| Compraventa | 7 | \$ 419.052.850 |
| Seguros | 2 | \$ 7.425.000 |
| Comisión | 0 | \$ 0 |
| Convenios | 5 | \$ 7.396.719.648 |
| Contratos Interadministrativos | 3 | \$ 381.588.695 |
| Otros | 7 | \$ 305.046.054 |
| TOTAL | 282 | \$ 27.351.134.993 |

| Tipo de Contrato | Año 4 – 2023 (a 31 Dic) | |
|---|-------------------------|------------------|
| | Cantidad | Valor |
| Obra Pública | 2 | \$ 8.112.601.898 |
| Interventoría | 2 | \$ 880.837.271 |
| Prestación de Servicios Profesionales | 156 | \$ 8.770.002.632 |
| Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión | 158 | \$ 3.637.165.174 |
| Prestación de Servicios (aseo, vigilancia, etc) | 13 | \$ 2.798.943.857 |
| Suministro | 1 | \$ 29.899.059 |
| Compraventa | 11 | \$ 1.245.880.442 |

| | | |
|--------------------------------|------------|--------------------------|
| Seguros | 2 | \$ 113.295.600 |
| Comisión | 0 | \$ 0 |
| Convenios | 8 | \$ 8.520.755.532 |
| Contratos Interadministrativos | 2 | \$ 254.664.713 |
| Otros | 7 | \$ 343.570.147 |
| TOTAL | 362 | \$ 34.460.011.914 |

| Tipo de Contrato | Año 5 – 2024 (a 30 de junio 2024) | |
|---|-----------------------------------|----------------------------|
| | Cantidad | Valor |
| Obra Pública | 1 | \$ 323.342.962 |
| Interventoría | 0 | \$ 0 |
| Prestación de Servicios Profesionales | 142 | \$ 2.463.955.500 |
| Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión | 81 | \$ 782.952.500 |
| Prestación de Servicios (aseo, vigilancia, etc) | 4 | \$ 340.348.087 |
| Suministro | 0 | \$ 0 |
| Compraventa | 4 | \$ 215.044.907 |
| Seguros | 1 | \$ 92.210.518 |
| Comisión | 0 | \$ 0 |
| Convenios | 1 | \$ 1.500.000.000 |
| Contratos Interadministrativos | 0 | \$ 0 |
| Otros | 2 | \$ 149.686.559 |
| TOTAL | 236 | \$ 5.867.541.033,00 |

Capítulo VIII: Procesos y Procedimientos

Se adjunta como anexo del presente informe anexo que contiene el normograma de procesos de la Secretaría de Gobierno.

| Proceso | Caracterización de Proceso | Formato | Instrucciones | Manual | Matrices de Riesgos | Procedimiento | Planes | Total general |
|---------|----------------------------|---------|---------------|--------|---------------------|---------------|--------|---------------|
|---------|----------------------------|---------|---------------|--------|---------------------|---------------|--------|---------------|

| | | | | | | | | |
|-----------------------------------|----------|------------|-----------|----|----------|-----------|---|------------|
| Gestión Corporativa Institucional | 1 | 132 | 32 | 8 | 1 | 5 | 1 | 180 |
| Gestión Pública Territorial | 1 | 4 | 1 | 0 | 1 | 3 | 0 | 10 |
| Inspección Vigilancia y Control | 1 | 62 | 6 | 1 | 1 | 37 | 0 | 108 |
| Servicio a la Ciudadanía | 1 | 2 | 4 | 5 | 1 | 4 | 0 | 17 |
| Total general | 4 | 200 | 43 | 14 | 4 | 49 | 1 | 315 |

Todos los reglamentos y manuales pueden ser consultados ingresando a la intranet a través del siguiente enlace.
<https://gaia.gobiernobogota.gov.co/matiz>

Capítulo IX: Asuntos Varios

Para complementar los resultados anteriores, se incluye en esta acta otros informes en temáticas estratégicas que contribuyen en la gestión de la Entidad, así:

1. Asuntos Jurídicos:

A continuación, se presenta la relación de procesos de responsabilidad fiscal, disciplinaria, judicial y/o administrativa de los que la Alcaldía local hace parte, de acuerdo a lo indicado por la señora Adriana Marques, profesional 24, encargada del tema en cuestión:

- En relación a Acciones Judiciales, la Alcaldía de Barrios Unidos no se encuentra inmersa.
- En cuanto a Acciones populares: en total cinco (5), una de ellas como accionado, en las otras cuatro como vinculados. Una vinculados para acompañar materialización, ya ejecutada.

| ORFEO | ACCIÓN POPULAR No. | JUZGADO | PARTES Y LUGAR DE LOS HECHOS |
|--------------------------------|---|---|---|
| 20216210040182 | 11001-3335-012-2021-121-00 | 12 ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO SECCIÓN SEGUNDA | ACCIONANTE: WILSON MANRIQUE CASTAÑEDA. ACCIONADO: ALCALDÍA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS, SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD, DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE BOGOTÁ. INVASIÓN ESPACIO PÚBLICO SECTOR SIETE DE AGOSTO |
| 20216230006063 | 1001-33-35-008-2021-00244-00 | 8 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C. | ACCIONANTE: CORPORACIÓN VISTA PÚBLICA ACCIONADOS: INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y LA ACCIÓN COMUNAL, DADEP, CAJA DE VIVIENDA POPULAR, SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO, ALCALDÍA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS Y COLOMBIA TELECOMUNICACIONES SA ESP. SALÓN COMUNAL BARRIO MODELO NORTE. CARRERA 56 No. 66 A -18 |
| 20236210031452 | 250002315000-2003-02530-01 | TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA SECCIÓN CUARTA SUBSECCIÓN "B" | ACCIONANTE: ANGELA LOSADA DE LA CRUZ. ACCIONADOS: ALCALDÍA LOCAL CANDELARIA Y POSTERIORMENTE TODAS LAS ALCALDÍAS. VENDEDORES INFORMALES |
| 20246210004782 | ACCIONES POPULARES (ACUMULADAS) No. 201900493-494-495-497-498-512-521-525-527-528-529 | 33 CIVIL CIRCUITO | ACCIONANTE: UNER AUGUSTO BECERRA LARGO. ACCIONADO BANCO DAVIVIENDA S.A SEDE CL. 100 39 51 (AC. 100 54 81) Lit. 108. |
| 20246210040752, 20246210041002 | 2024-00140 ID 804267 | 58 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO | LIGIA DEL CARMEN UMAÑA RODRÍGUEZ VS SDM INVASIÓN ESPACIO PÚBLICO FUNERARIA CAPILLAS DE LA FE CRA 51 AV CRA 68 CL 70 Y 69 POR AV CRA 30 HASTA CRA 51 |

- En relación a tutelas un total de doce: diez se fallaron en contra del accionante. Dos a favor del accionante.
- Requerimiento previo para acción de cumplimiento: una
- Nulidad y restablecimiento de derecho: fallo en contra, decretaron nulidad de acto administrativo.
- Solicitudes pendientes para la Dirección Jurídica: ninguna.
- Sugerencia de elevar solicitud a la dirección jurídica: ninguna.

De igual forma se anexa el documento en Excel sobre las

2. Informe de la Dirección Jurídica con información del estado de acciones jurídicas de la Entidad

De acuerdo a lo indicado por la señora Adriana Marques, profesional 24, encargada del tema en cuestión, se considera dada la información con el punto anterior y lo que no se encuentra en el ámbito o responsabilidad de la Alcaldía Local, será entregada por la Dirección Jurídica de la Secretaría de Gobierno.

3. Informe de Atención al Ciudadano:

A continuación, se relacionan los requerimientos ciudadanos recibidos en la alcaldía de Barrios Unidos con el estado de estos:

| ESTADO | CANTIDAD TOTAL | OBSERVACIONES | CANTIDADES DETALLADAS |
|-------------------|----------------|--|-----------------------|
| EN TRAMITE | 28 | Documentos sin respuesta | 4 |
| | | Documentos en firma | 1 |
| | | Documentos en Fijación de Cartelera | 1 |
| | | Impulsos Procesales | 10 |
| | | Sinproc sin respuesta asociada | 12 |
| TRAMITES CERRADOS | 4001 | Con respuesta total. Cumple con la calidad en los criterios de respuesta | |
| TOTAL ENTRADAS | 4029 | | |

4. Transparencia:

Se adjunta como anexo el ultimo seguimiento de la Matriz de Riesgo, disponible al momento de la entrega del puesto de trabajo, respecto a los informes de Rendición de Cuentas se encuentran publicados en el siguiente enlace: <https://www.gobiernobogota.gov.co/participa>

Anexo 13: Matriz de Riesgo

5. Control de la Gestión:

Se adjunta anexo en Excel que contiene la relación con el avance de los planes de mejoramiento por proceso del Sistema Integrado de Gestión que se encuentran en estado abierto.

6. Herramientas Sistema Integrado de Gestión:

Los procesos liderados, se encuentran publicados en el Sistema de Gestión Matiz:

Gestión Corporativa Institucional: <https://gaia.gobiernobogota.gov.co/proceso/gesti%C3%B3n-corporativa-institucional>

Gestión Pública Territorial: <https://gaia.gobiernobogota.gov.co/proceso/gesti%C3%B3n-p%C3%BAblica-territorial-local>

Inspección Vigilancia y Control: <https://gaia.gobiernobogota.gov.co/proceso/inspeccion-vigilanc%C3%ADa-y-control>

Atención a la Ciudadanía: <https://gaia.gobiernobogota.gov.co/node/134>

Todos los Planes de Gestión se encuentran publicados en la intranet, se adjunta Excel con el informe que se encuentra pendiente de remitir con corte al mes de junio de 2024.

<https://gaia.gobiernobogota.gov.co/matiz>

7. Instancias de Participación y Coordinación:

Durante el periodo 2020-2024 se reglamentaron los siguientes espacios de participación y coordinación interinstitucional, los compromisos existentes y los avances alcanzados en ellos.

Respuesta: Durante el periodo 2020-2024 se reglamentaron los siguientes espacios de participación y coordinación interinstitucional, los compromisos existentes y los avances alcanzados en ellos.

El Acuerdo Distrital 878 de 2024 dictó los lineamientos para el Sistema Distrital de Planeación, la creación de planes de desarrollo, garantizar la participación ciudadana en el Distrito Capital, en el que se destaca la reglamentación del Consejo Local de Planeación, Acuerdo reglamentado por el Decreto 580 de 2023 expedida por la Alcaldía Mayor.

En cumplimiento de esta reglamentación, la Alcaldía Local de Barrios Unidos convocó a las instancias de participación, las organizaciones sociales, juntas de acción comunal, sectores de mujeres y LGBTI+, organizaciones del sector productivo y comercial, entre otras, para informarles sobre el proceso de constitución del CPL.

Este proceso, liderado por la Alcaldía Local, se caracterizó por ser amplio, democrático e incluyente, culminó con la conformación del Consejo Local de Planeación de Barrios Unidos que adquirió legalidad mediante su instalación y la expedición del Decreto Local 002 de 2024.

Adicionalmente, en el mismo sentido, la Alcaldía Local ha venido apoyando al CPL en las actividades de su resorte (participación en los Encuentros Ciudadanos), y ha entregado elementos técnicos y físicos para su fortalecimiento y funcionamiento.

8. Planes de la Entidad: Informe del número de planes vigentes y su estado actual.

| Nombre | Ubicación |
|--|---|
| PLE-PIN-PL001 Plan Institucional de Gestión Ambiental Nivel Central- PIGA | https://gaia.gobiernobogota.gov.co/sites/default/files/sig/guias/ple-pin-pl001_v6_0.pdf |
| PLE-PIN-PL002 Plan de Emergencias Ambientales | PLE-PIN-PL002 Plan de Emergencias Ambientales |
| PLE-PIN-PL020 Plan Institucional de Gestión Ambiental Alcaldía Local de Barrios Unidos | https://gaia.gobiernobogota.gov.co/sites/default/files/sig/guias/ple-pin-pl020_v1.pdf |
| Plan de Gestión | https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/planes-de-gestion-alcaldias-locales-2024 |
| Plan anticorrupción | https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/plan-de-accion/plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano-paac |

9. Sistema de Información Contable: Informe contable de conformidad con el procedimiento establecido en el Régimen de Contabilidad Pública Título III, Capítulo IV

Con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en la circular externa No. 005 del 19 de octubre de 2015, expedida por el Contador General de la Nación, igualmente lo señalado en la ley 901 de 2004 y ley 951 de 2005, a continuación, se presenta un informe contable, el cual se refiere a las condiciones en que se entrega el sistema contable del FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS NIT. 899.999.061-9 a 30 de junio de 2024.

Naturaleza jurídica, función social, cometido estatal.

En 1972, mediante el Acuerdo 26 se crean dieciséis Alcaldías Menores del Distrito Especial de Bogotá. Se creó de esta forma, la Alcaldía menor de Barrios Unidos, correspondiéndole como nomenclatura el número 12, ratificada mediante el Acuerdo 8 de 1977. La Constitución de 1991 le da a Bogotá el carácter de Distrito Capital; en 1992 la Ley 1.ª reglamenta las funciones de la Junta Administradora Local, de los Fondos de Desarrollo Local y de los alcaldes locales, y determinó la asignación presupuestal. Mediante los acuerdos 2 y 6 de 1992, el Distrital, definió el número, la jurisdicción y las competencias de las JAL.

Barrios Unidos fue partícipe de la historia de crecimiento de la ciudad, tanto en su dimensión de infraestructura social, económica y cultural como en el desarrollo de su cultura política. Barrios Unidos está ubicada entre las localidades de Chapinero, Teusaquillo, Engativá y Suba. Geográfica, social y económicamente es un punto estratégico dentro de la ciudad debido a su cercanía a lugares de interés dentro de la ciudad de Bogotá.

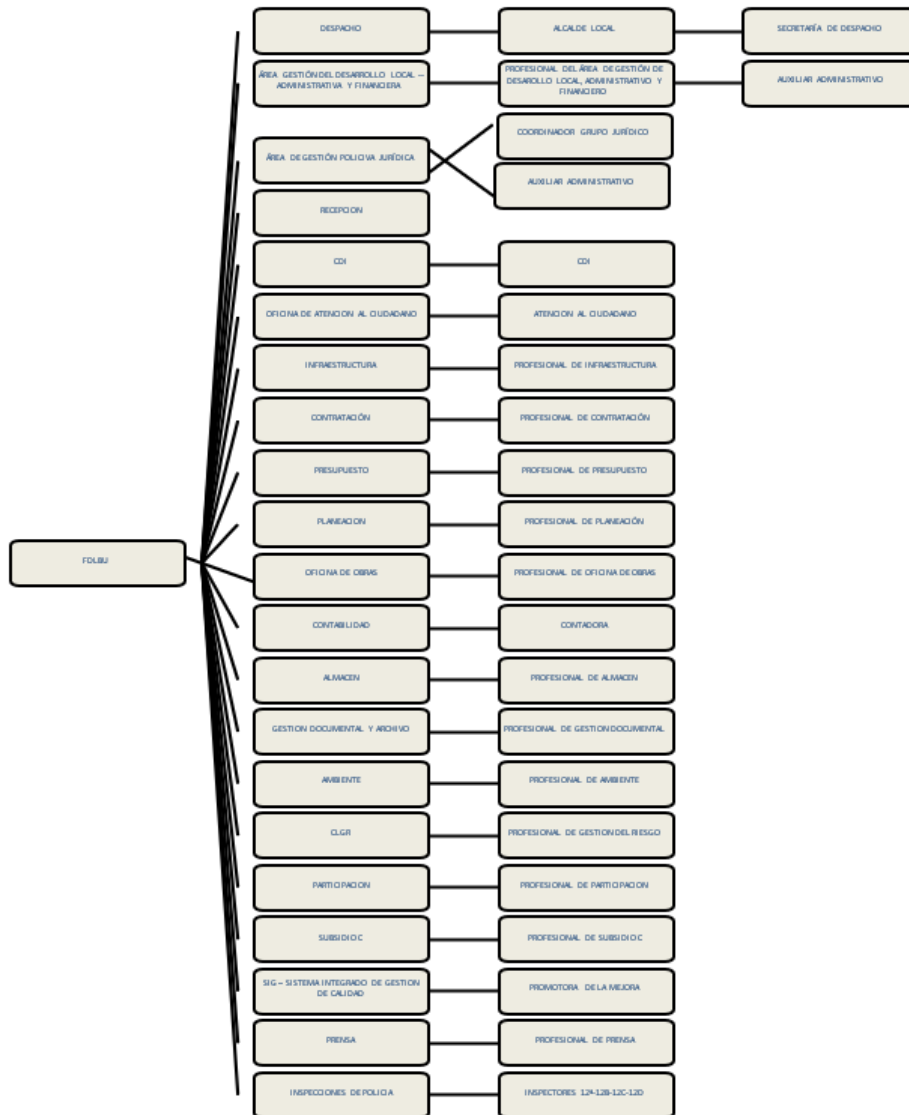
La Secretaría Distrital de Gobierno quien lidera al FDLBU lidera la convivencia pacífica, el ejercicio de la ciudadanía, la promoción de la organización y de la participación ciudadana, y la coordinación de las relaciones políticas de la Administración Distrital en sus distintos niveles, para fortalecer la gobernabilidad democrática en el ámbito distrital y local, y garantizar el goce efectivo de los derechos humanos y constitucionales.

Teniendo como Objetivo Principal Construir relaciones de confianza con los diferentes actores que permitan un gobierno democrático local y con participación incidente, mediante estrategias de innovación y gestión del conocimiento transparentes y articuladas que garanticen el respeto y goce efectivo de los derechos humanos.

Estructura Orgánica Interna.

La estructura orgánica Interna y administrativa del Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos está conformada así:

**ACTA INFORME DE GESTIÓN SERVIDORES
PÚBLICOS**



Edificio Lievano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

Código: GCO-GIH-F05 /
Versión: 03
Vigencia: 09 de septiembre de 2023
Caso HOLA: 341066
Página 75 de 90

Proceso Contable.

A cargo de la Gestión Administrativa está, la administración, custodia y control de los recursos Físicos y Financieros de la Entidad, razón por la cual se cuenta con áreas de Almacén, Recursos Humanos, oficina Jurídica, Contabilidad, Presupuesto y Tesorería.

Al área contable está asignado Un Contador de Planta quien se encuentra en Licencia de Maternidad y un profesional Especializado Contratista, en el tema de pagos el proceso contable inicia con el trámite de cuentas, una vez se han surtido los tramites de contratación que adelanta la oficina Jurídica, revisados los documentos que soportan el pago por parte del supervisor, y efectuada la respectiva imputación presupuestal, cada cuenta a pagar se pasa a los funcionarios asignados a Contabilidad, para la liquidación de los descuentos de ley, retenciones en la fuente, estampillas, retenciones de IVA e ICA; simultáneamente se efectúa la imputación contable, dependiendo de la naturaleza del gasto, costo o activo.

Posteriormente se pasa la cuenta a Tesorería para el trámite de pago y registro en el aplicativo LIMAY, el cual alimenta la contabilidad de la entidad.

En el tema de ingresos su principal fuente son las transferencias recibidas de la Secretaría Distrital de Hacienda, por concepto de Inversión, y funcionamiento, adicionalmente se reciben ingresos por multas y sanciones, rendimientos sobre recursos entregados en administración.

Para la contabilización de los hechos económicos del FDLBU se da cumplimiento a lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública –Resolución 354 del 5 de Septiembre de 2007; el Plan General de Contabilidad Pública –Resolución 355 del 5 de Septiembre de 2007; y el Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública –Resolución 356 del 5 de Septiembre de 2007, normatividad expedida por la Contaduría General de la Nación, por ello se da cumplimiento a los principios y normas allí reglamentados.

a) Sistema contable de Información:

En la actualidad se utiliza el sistema LIMAY, el cual esta funcionado con los módulos de Tesorería, contabilidad y almacén; estos módulos están integrados es decir desde el área de almacén se efectúan las operaciones inherentes al área y desde allí esta parametrizado de tal suerte que alimenta el módulo

de contabilidad, la misma situación sucede con el módulo de tesorería desde esa área se alimenta la contabilidad en lo relativo a los ingresos y gastos, operaciones que se manejan diariamente.

b) Libros de contabilidad principales y auxiliares:

Los libros principales y auxiliares se generan directamente desde el aplicativo LIMAY y están a disposición para su consulta, a la fecha están registrados los movimientos hasta el 30 de junio de 2024,

c) Cálculos actuariales:

La entidad no tiene a cargo pensionar a sus empleados, se efectúan los aportes mensuales a los fondos privados de ahorro individual y al régimen de prima media, por tal razón no se efectúan ni registran cálculos actuariales.

d) Situaciones especiales que afectan los procesos y reclamaciones en contra y a favor de la entidad:

Se intenta recobrar unos recursos mediante un proceso ejecutivo, en litigio y mecanismos alternativos de conflictos por la suma de \$ 43.280.930 y por Otros Activos Contingentes por Valor de \$ 6.699.011

e) Situaciones pendientes de resolver en materia contable:

o Sistemas de Información:

Se hace necesario reflexionar sobre la conveniencia del Sistema Contable LIMAY , que ofrece la Secretaría Distrital de Hacienda, está compuesto por varios módulos que para que se evidencie su funcionalidad y se generen ventajas frente a la gestión contable algunos se encuentran por aparte, adicional a ello estos módulos se deben trabajar en la mayoría de sus veces con operaciones manuales con el riesgo de error que esto conlleva y con la falta de funcionalidad que genera. Adicional a la baja celeridad y discriminación de información.

Frente a este panorama se sugiere a la nueva administración tomar una decisión respecto al sistema que más le convenga a la entidad, una vez se adelantan las evaluaciones y estudios del caso. O generar las actualizaciones posibles para la mejora.

- Recurso Humano Profesional y de apoyo a la Gestión Contable:

Se solicita a la nueva administración tomar las acciones pertinentes para incorporar a la entidad funcionarios de apoyo al área contable donde su profesión de base sea Contaduría Pública y/o Técnicos o Tecnólogos en Contabilidad, de no ser así que cuenten con la suficiente experiencia en el área contable, financiera y/o de presupuesto. Que tengan Manejo en generación de información financiera, actualización de impuestos y otras leyes. Elaborar informes financieros. Asegurar la exactitud de los documentos financieros, así como su cumplimiento con las leyes y regulaciones pertinentes.

Adicional a lo anterior existe la ausencia del Cargo de Contador Profesional de planta, desde mitad del mes de enero del 2024. Esto ha generado problemas en la Asignación de usuarios y accesos restringidos y en firma en la documentación. Generando retrasos en la presentación de Informes Financieros por los procesos internos y tiempos, actualmente se está colocando solo visto bueno por Profesional Contador Contratista.

- f) Gestión de las operaciones recíprocas:

Se está participando en mesas de trabajo, se envía comunicación a las entidades con las cuales se tienen convenios el día 5 de cada mes en el reconocimiento contable de los Giros Sin Situación de Fondos, producto de los acuerdos de voluntades suscritos por las partes (convenios), entre el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS y las diferentes entidades, lo anterior, en cumplimiento de las instrucciones impartidas por parte de la Contaduría General de la Nación, particularmente las contenidas en la circular externa No 005 de septiembre de 2016 y en el numeral 2.3. “Reporte de operaciones recíprocas en la categoría de Información Contable Pública - Convergencia” y teniendo en cuenta la importancia en el proceso de consolidación de los saldos de las operaciones recíprocas, que garanticen, los mismos correspondan a transacciones y operaciones realizadas de manera directa o indirecta con otras entidades contables públicas

Reporte de la información:

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución 375 del 17 de Septiembre de 2007, expedida por la Contaduría General de la Nación, la entidad ha presentado los informes y reportes contables con el cumplimiento de los requisitos y en los plazos establecidos, igualmente se han presentado los informes contables ante la Secretaría Distrital de Hacienda –Dirección Distrital de Contabilidad en la forma y en los plazos establecidos por esta entidad a través de la resolución 03 del 28 de Diciembre de 2014.

Las certificaciones de la información presentada reposan en las carpetas junto con los estados financieros de la entidad, los cuales se presentan trimestralmente.

Oportunidades de Mejora:

- Necesidad de actualización y mejora de políticas y procedimientos contables.
- Capacitación adicional para el personal contable sobre aspectos específicos del control interno.
- Implementación de controles automáticos o tecnológicos para mitigar riesgos.
- Reforzamiento de la comunicación y la colaboración entre el área contable y las demás dependencias de la Alcaldía.
- Mayor agilidad en las plataformas y los aplicativos de los sistemas contables en general.

Temas que Requieren Continuidad:

- Monitoreo continuo y revisión periódica del sistema de control interno contable.
- Es fundamental mantenerse al día con los cambios en las normativas contables y asegurarse de que la alcaldía esté en pleno cumplimiento de estas.

Éxitos alcanzados en el control interno contable

- Se logró establecer y ejecutar procedimientos de control interno que aseguren la precisión y confiabilidad de los registros financieros del FDLBU
- Se tienen controles adecuados para reducir significativamente los errores contables y la incidencia de posibles fraudes, protegiendo así los recursos públicos.
- La Alcaldía ha demostrado un alto grado de cumplimiento con las normativas y regulaciones contables establecidas por entidades gubernamentales pertinentes, garantizando la transparencia y la rendición de cuentas.
- Se ha logrado una gestión eficiente de los recursos financieros del FDLBU, optimizando el uso de fondos y minimizando el riesgo de malversación.
- Se han fortalecido los mecanismos de supervisión y la segregación de funciones dentro del departamento contable, lo que ha contribuido a prevenir posibles conflictos de intereses y garantizar una mayor integridad en los procesos financieros.
- Los informes financieros emitidos por la alcaldía son más precisos, confiables y oportunos, lo que facilita la toma de decisiones informadas por parte de la administración y los ciudadanos.

Limitaciones Orden Contable.

Durante la vigencia -2023 se sigue presentando dificultad con los cierres mensuales de la información financiera en referencia con giros e ingresos de Tesorería, por la implementación y seguimiento a sistema Financiero BOGDATA

Conclusiones y Recomendaciones:

La Alcaldía Local de Barrios Unidos ha mantenido una gestión financiera sólida, y una ejecución eficiente de los recursos.

Este informe contable proporciona una visión general de la situación financiera y la ejecución presupuestal de la Alcaldía Local de Barrios Unidos, brindando transparencia y rendición de cuentas a los ciudadanos y las partes interesadas.

Se anexa: Se adjunta en Cinco (5) folios los Estados contables básicos con corte a 30 de Junio de 2024, fecha último informe oficialmente presentado.

10. Políticas públicas: Informe de gestión de las Políticas Públicas a cargo del Sector Gobierno

Para la gestión realizada de las Políticas Públicas, se realizaron los (Consejo Local de Política Social) CLOPS como lo establece la norma son 3 anuales, y como resultado de estos ejercicios está el acta final.

11. Encuentros ciudadanos: Avances en el proceso de convocatoria, inscripción, instalación y presentación de propuestas ante los ciudadanos de la localidad. (Este punto aplica para los casos en los que hay nombramiento de alcalde Local, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 84 del Decreto Ley 1421 de 1993, en el primer año de la Administración Distrital).

El desarrollo del proceso de Encuentros Ciudadanos en la localidad de Barrios Unidos, permitió propiciar la participación democrática, la discusión entre iguales, recibir los aportes y realizar la priorización de problemáticas y necesidades concretas de la comunidad.

Fue un trabajo de arquitectura de consensos entre la comunidad, sus organizaciones y la administración, donde se facilitó y fomentó la participación de la ciudadanía, la cooperación entre autoridades públicas, se puso en juego las capacidades institucionales y se establecieron redes de trabajo entre los organismos políticos y de administración pública, desde el nivel local al distrital y viceversa, en todas las etapas del proceso.

Convocatoria.

El principal logro de la invitación hecha a la comunidad, adicionalmente de ser ampliamente difundida a través de espacios físicos y virtuales, fue que se realizó un ejercicio proactivo en el que se entregó la información sobre los objetivos, alcances, metodologías, etc. de los Encuentros Ciudadanos, entendiendo que la condición para que las personas y grupos participen en forma sustantiva es el acceso a la información en forma oportuna y entendible para poder tener una opinión informada sobre el asunto que se trate.



La transparencia en esta etapa fue un elemento fundamental para que las personas y sus organizaciones confiaran en el proceso de participación de los Encuentros Ciudadanos, logrando una asistencia a las mesas temática superior a las 640 personas, cifra que supera en más del 100% a los últimos Encuentros Ciudadanos presenciales realizados en la Localidad.

Desarrollo de los Encuentros Ciudadanos.

El principio de la inclusión en el desarrollo de la participación en los Encuentros Ciudadanos fue tenido en cuenta para que todas las personas o grupos que expresaron interés por participar tuvieran la oportunidad de hacerlo. La exclusión de algún grupo de interés priva al proceso de conocer todos los puntos de vista y de anticipar aspectos conflictivos, dejar fuera a un determinado grupo también es un elemento deslegitimador.

Igualmente, el principio de equidad fue fundamental en la metodología de trabajo de los Encuentros Ciudadanos, con el fin de garantizar que todas las personas y sus organizaciones participantes lo

hicieran en igualdad de oportunidades y de trato, evitando que el proceso se deslegitimara al dar un trato especial o privilegio a una persona o grupo.



Otro aspecto fundamental para avanzar en la igualdad de oportunidades, fue el dar un apoyo especial a las personas con necesidades especiales o en situación de vulnerabilidad, como la accesibilidad de los espacios, contar con traducción de señas, etc.



A través de los 3 encuentros ciudadanos territoriales y 3 poblacionales realizados, se logró una importante participación ciudadana:

| ENCUENTRO | ASISTENTES |
|---------------------------|------------|
| ANDES | 147 |
| ALCÁZARES | 176 |
| VÍCTIMAS | 50 |
| ETNIAS | 69 |
| DOCE DE OCTUBRE Y SALITRE | 222 |
| TOTAL | 664 |

La metodología implementada está basada en la elaboración de una cartografía social, la definición y priorización de problemáticas y la formulación de necesidades, lo que permitió que las y los asistentes presentaran 286 propuestas, así:

| SECTOR | CANTIDAD PROPUESTAS |
|---|---------------------|
| AMBIENTE | 46 |
| CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE | 46 |
| DESARROLLO ECONÓMICO | 46 |
| EDUCACIÓN | 18 |
| GESTIÓN PÚBLICA | 3 |
| GOBIERNO | 22 |
| HÁBITAT (separación en la fuente y reciclaje) | 2 |
| MOVILIDAD | 28 |
| MUJERES | 34 |
| SALUD | 22 |
| SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA | 15 |
| VÍCTIMAS | 4 |
| TOTAL | 286 |



Se instalaron 12 Mesas de Trabajo teniendo como insumo principal el documento elaborado por Planeación distrital denominado “Análítica de datos”, que facilitó la revisión y la priorización de las

propuestas ciudadanas, trabajo desarrollado por las y los ciudadanos delegados en las mesas temáticas para este fin, con el siguiente resultado:

| SECTOR | CANTIDAD PROPUESTAS |
|--|---------------------|
| AMBIENTE (Riesgos, Animales, Revitalización Urbana, separación en la fuente y reciclaje) | 16 |
| CULTURA | 11 |
| DEPORTE | 3 |
| DESARROLLO ECONÓMICO | 12 |
| EDUCACIÓN | 2 |
| VÍCTIMAS | 3 |
| GOBIERNO | 5 |
| INFRAESTRUCTURA | 6 |
| MUJERES | 12 |
| SALUD | 4 |
| SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA | 4 |
| TOTAL | 78 |

El proceso de democracia directa en los Encuentros Ciudadanos permitió organizar y promover la participación ciudadana mediante un diálogo entre saberes comunitarios y técnicos, que se materializa en la construcción de 78 propuestas cualificadas, que van a enriquecer la formulación del Plan de Desarrollo Local de Barrios Unidos.

- 12. Inspección, vigilancia y control:** Relación de los expedientes activos con las últimas actuaciones, de acuerdo al reporte del aplicativo SI ACTUA.

Se anexa documento en Excel, “Anexo ACTUACIONES ACTIVAS BARRIOS UNIDOS 21-07-2024”

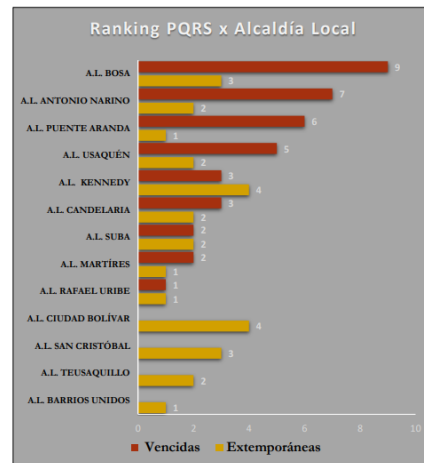
Capítulo X: Concepto General

Corresponde el concepto general del servidor público, sobre la situación administrativa y financiera cumplida durante el periodo de inicio de su gestión hasta finalizar)

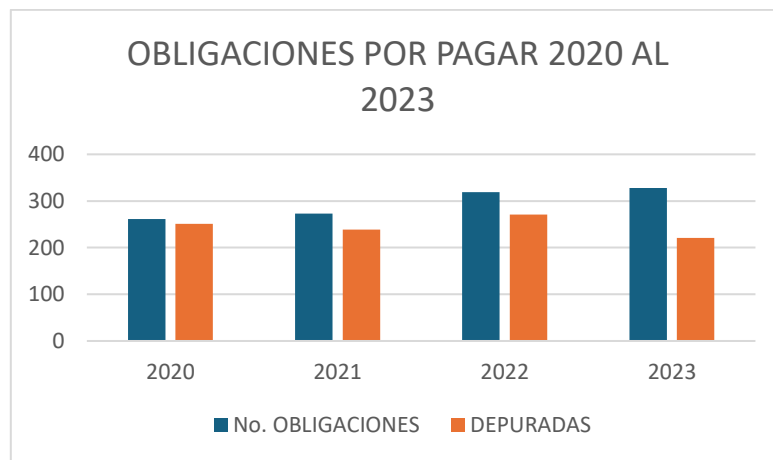
En conclusión, la situación administrativa y financiera que se entrega a la fecha es de carácter optimo, pues una ve revisada la información del presente informe y sus anexos se evidencia que durante los 4 años y tres meses de administración se pudo avanzar en la gestión de todos los aspectos administrativos, tales como respuesta de derechos de petición, incluyendo las solicitudes elevadas por la comunidad, a través de la plataforma Bogotá te Escucha, que, tal y como se puede evidenciar, logramos durante la mayor parte del tiempo estar siempre en el top de alcaldías con menos o ninguna petición vencida, tal como se observa en la figura.

Informes PQRS ciudadanas Alcaldías Locales

| ALCALDÍA LOCAL | Vencidas | Extemporáneas | En Terminos |
|---------------------|-----------|---------------|-------------|
| A.L. CIUDAD BOLIVAR | 0 | 4 | 66 |
| A.L. BOSA | 9 | 3 | 41 |
| A.L. KENNEDY | 3 | 4 | 30 |
| A.L. USAQUÉN | 5 | 2 | 30 |
| A.L. SAN CRISTÓBAL | 0 | 3 | 26 |
| A.L. USME | 0 | 0 | 25 |
| A.L. PUENTE ARANDA | 6 | 1 | 16 |
| A.L. MARTÍRES | 2 | 1 | 20 |
| A.L. SUBA | 2 | 2 | 17 |
| A.L. RAFAEL URIBE | 1 | 1 | 19 |
| A.L. FONTIBÓN | 0 | 0 | 21 |
| A.L. SANTA FE | 0 | 0 | 16 |
| A.L. CANDELARIA | 3 | 2 | 7 |
| A.L. TEUSAQUILLO | 0 | 2 | 8 |
| A.L. ANTONIO NARINO | 7 | 2 | 1 |
| A.L. ENGATIVA | 0 | 0 | 9 |
| A.L. TUNJUELITO | 0 | 0 | 9 |
| A.L. BARRIOS UNIDOS | 0 | 1 | 8 |
| A.L. CHAPINERO | 0 | 0 | 5 |
| A.L. SUMAPAZ | 0 | 0 | 1 |
| TOTAL | 38 | 28 | 375 |



De igual forma y tal como se observa en los informes de Obligaciones por Pagar que se encontraban a cargo del Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos para las vigencias 2020, 2021, 2022 y 2023, tal como se observa en el gráfico siguiente, teniendo por ejemplo para el primer año, 2020, el Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos contaba con un total de 261 obligaciones por pagar que sumaban el valor de \$ 17.169.235.494, de las cuales se depuraron en esta vigencia 251 obligaciones por pagar.



En los aspectos financieros, se tuvo un excelente proceso en relación a la petición de excedentes financieros, en particular para el año 2024, que, una vez presentada la solicitud, el CONFIS tuvo a bien asignar un valor de \$4.980 millones, con destinación específica para la Sede de la Alcaldía Local de Barrios Unidos. Tal como se observa en la siguiente información se logró la asignación más alta de los últimos 10 años.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL – CONFIS

CIRCULAR CONFIS
No. 02 DE 2024

PARA: ALCALDESAS Y ALCALDES LOCALES
SECRETARIO DISTRITAL DE GOBIERNO

DE: MIGUEL ANDRES SILVA MOYANO
Secretario Técnico del CONFIS Distrital

ASUNTO: Determinación y distribución de excedentes financieros generados por los 20 Fondos de Desarrollo Local al cierre de la vigencia 2023.

FECHA: 29 de abril de 2024

Distribución parcial de excedentes financieros 2023 por línea de inversión local

Cifras en pesos

| FDL | Infraestructura | | | Condiciones de salud | Gestión Pública Local | Desarrollo social y cultural | Ruralidad | Subtotal |
|----------------|-------------------------|-------------------------------|----------------------|------------------------|---|-----------------------------------|------------------------|-------------------------|
| | Movilidad | Cultura, Recreación y Deporte | Integración Social | Salud | Gobierno (Terminación Infraestructura, Fortalecimiento Institucional) | Seguridad, convivencia y justicia | Gestión Pública | |
| Chapinero | \$1.367.000.000 | | | | | | | \$1.367.000.000 |
| Kennedy | \$1.250.000.000 | \$500.000.000 | | | | | | \$1.750.000.000 |
| Fontibón | \$1.309.000.000 | | | | | | | \$1.309.000.000 |
| Suba | \$2.500.000.000 | \$500.000.000 | | | | | | \$3.000.000.000 |
| Turjuelito | \$2.000.000.000 | \$1.000.000.000 | | | | | | \$3.000.000.000 |
| Mártires | \$2.500.000.000 | | | | | | | \$2.500.000.000 |
| La Candelaria | \$586.000.000 | | | | \$200.000.000 | | | \$786.000.000 |
| Sumapez | | \$2.000.000.000 | | | \$2.000.000.000 | | | \$4.000.000.000 |
| Santa fe | | | | | \$135.000.000 | | | \$135.000.000 |
| Barrios Unidos | | | | | \$4.980.000.000 | | | \$4.980.000.000 |
| San Cristóbal | | | | | | | | \$900.000.000 |
| Bosa | | | \$370.000.000 | \$1.300.000.000 | | | | \$1.670.000.000 |
| Usme | | | | | | | \$1.311.000.000 | \$1.311.000.000 |
| Total | \$11.512.000.000 | \$4.000.000.000 | \$370.000.000 | \$1.300.000.000 | \$7.315.000.000 | \$905.000.000 | \$1.311.000.000 | \$26.713.000.000 |

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

Código: GCO-GTH-F037
Versión: 03
Vigencia: 09 de septiembre de 2023
Caso HOLA: 341066
Página 89 de 90



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

ACTA INFORME DE GESTIÓN SERVIDORES PÚBLICOS

Finalmente, y tal como se observa en los informes de la MUSI, POAI, Ejecución Financiera, etc., se evidencia el cumplimiento cabal del Plan de Desarrollo, 2020 – 2024, a la fecha, y la ejecución de los recursos 2024 sin mayor rezago, entendiendo las dificultades propias del cambio de administración Distrital y el cronograma de la designación de la Administración Local.

| SISTEMA DE PRESUPUESTO DISTRITAL | | | | | | | | | | | | | 02/07/2024 |
|---|---|----------------|----------------|----------------|-----------------|--------------|--------------------|-------------|----------------------|--------------------|-----------------------|-------------------------|-------------------------|
| SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE PRESUPUESTO | | | | | | | | | | | | | 20:09:34 |
| EJECUCIÓN PRESUPUESTO | | | | | | | | | | | | | |
| INFORME DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIONES | | | | | | | | | | | | | |
| ENTIDAD: 0012 FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS | | | | | | | | | | | MES: JUNIO | | |
| UNIDAD EJECUTORA: UNIDAD EJECUTORA 01 | | | | | | | | | | | VIGENCIA FISCAL: 2024 | | |
| RUBRO PRESUPUESTAL | | APROPiación | | | | | TOTAL COMPROMISOS | | AUTORIZACIÓN DE GIRO | | | EJEC AUTO GIRO % 14+13B | |
| CÓDIGO 1 | NOMBRE 2 | INICIAL 3 | MODIFICACIONES | | VIGENTE 6+(3+5) | SUSPENSIÓN 7 | DISPONIBLE 8=(9-7) | MES 9 | ACUMULADO 10 | EJEC PRESUP 11+10B | AUTORIZACIÓN DE GIRO | | EJEC AUTO GIRO % 14+13B |
| | | | MES | ACUMULADO | | | | | | | MES 12 | ACUMULADO 13 | |
| 02 | GASTOS | 68.934.000.000 | 0 | -4.189.044.658 | 64.745.035.342 | 0 | 64.745.035.342 | 312.810.593 | 31.695.697.720 | 48,82% | 2.055.446.491 | 13.289.881.978 | 26,53% |
| 021 | Funcionamiento | 3.192.298.000 | 0 | -165.413.474 | 3.026.884.526 | 0 | 3.026.884.526 | 89.513.292 | 2.361.292.575 | 78,01% | 115.147.307 | 994.579.338 | 32,86% |
| 02190 | Obligaciones por Pagar Funcionamiento | 544.632.000 | 0 | -168.638.606 | 375.993.394 | 0 | 375.993.394 | 0 | 374.979.324 | 99,73% | 2.626.699 | 277.955.321 | 73,93% |
| 0219001 | Obligaciones por Pagar Funcionamiento Vigencias Anterior | 521.894.000 | 0 | -156.693.054 | 365.200.946 | 0 | 365.200.946 | 0 | 364.196.376 | 99,72% | 2.626.600 | 277.955.321 | 76,11% |
| 0219002 | Obligaciones por Pagar Funcionamiento Otras Vigencias | 22.738.000 | 0 | -11.945.052 | 10.792.948 | 0 | 10.792.948 | 0 | 10.792.948 | 100,00% | 0 | 0 | 0,00% |
| 023 | Inversión | 65.741.782.000 | 0 | -4.023.631.184 | 61.718.150.816 | 0 | 61.718.150.816 | 223.297.301 | 29.244.495.145 | 47,38% | 1.940.299.184 | 12.295.362.240 | 19,92% |
| 02301 | DIRECTA | 43.612.397.000 | 0 | 0 | 43.612.397.000 | 0 | 43.612.397.000 | 223.297.301 | 11.636.714.678 | 26,45% | 981.473.241 | 2.839.979.802 | 6,51% |
| 02306 | OBLIGACIONES POR PAGAR | 22.129.385.000 | 0 | -4.023.631.184 | 18.105.753.816 | 0 | 18.105.753.816 | 0 | 17.707.690.467 | 97,80% | 958.825.943 | 9.455.322.438 | 52,22% |
| 0230616 | Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI | 20.872.387.000 | 0 | -4.127.831.824 | 16.744.555.176 | 0 | 16.744.555.176 | 0 | 16.392.657.591 | 97,89% | 919.097.638 | 8.296.561.192 | 49,55% |

Por último, no me queda más que agradecer a mi maravilloso equipo de trabajo, que hizo parte de este sueño desde el 17 de abril de 2020 hasta el 17 de julio de 2024 y a todos aquellos que de alguna forma u otra aportaron desde sus espacios en este logro de mi vida, en especial a Claudia López, alcaldesa Mayor y quién me dio la oportunidad de liderar el trabajo en Barrios Unidos, la Localidad más Bonita de Bogotá.

Firma

Antonio Carrillo Rosas

C.C. 79.584.959

Correo: tonocarrillo@gmail.com

Celular: 320 463 66 17

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

Código: GCO-GTH-F037
Versión: 03
Vigencia: 09 de septiembre de 2023
Caso HOLA: 341066
Página 90 de 90



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.